ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

14 JUN 2019

Radicado IDRD No. 20195200385783

Bogotá D.C. 12-06-2019

PARA : Dr. JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirector de Contratación

DE : ÁREA DE RECREACIÓN

ASUNTO : Remisión Informe No. 09 del GRUPO 03 - CPS No. 2266 DE 2018 DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA / Expediente Virtual 2018800201102258E

Con el fin de que repose en la carpeta original, me permito remitir el Informe No. 09 del GRUPO 03 - CPS No. 2266 DE 2018, la cual fue firmada por el IDRD y la empresa DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA, cuyo NIT No. 79.886.673 - 6 quien participo del Proceso de Selección abreviada mediante Subasta Inversa electrónica SECOP II IDRD-STRD-SAS-001-2018 y cuyo objeto es: *"REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA CON SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ADELANTEN EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DEL IDRD, EN EL LUGAR ESTABLECIDO EN EL GRUPO 3 Y BAJO LOS PARÁMETROS QUE INDIQUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO". ALCANCE AL OBJETO: La distribución de las localidades será la siguiente: GRUPO No. 3, integrado por: Puente Aranda, Santa Fe, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Candelaria y Mártires",* correspondiente al corte del 16 de febrero a 15 de marzo de 2019, y el cual se encuentra bajo la supervisión del Área de Recreación de la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte mediante memorando de designación de como supervisor radicado IDRD No. 20185200269303 de abril 26 de 2018.

Expediente Virtual 2018800201102258E

Cordialmente,

EDWIN ALBERTO PINZÓN PORRAS
Técnico Operativo 314 - 07
Supervisor del Contrato

Anexos : 91 Folios (Informe, Orden de pago con sus soportes, Seguimiento y control de servicios, Formato Verificación - Equipo Amplificación 1000 WATTS)

Elaboró : Edwin Alberto Pinzón Porras Técnico Operativo 314 – 07 Área de Recreación
Proyectó : Edwin Alberto Pinzón Porras Técnico Operativo 314 – 07 Área de Recreación

IDRD
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.06.14 10:34:45 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE SEGUIMIENTO SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTES
FECHA DEL INFORME	
PERÍODO DE INFORME	16 / 2 / 2019 A 15 / 3 / 2019
INFORME	Periódico [X] Final []
NOMBRE SUPERVISOR	EDWIN ALBERTO PINZÓN PORRAS
NOMBRE DE APOYO A LA SUPERSIÓN *(SI APLICA)*	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO/CONVENIO Nº	**2266 DE 2018**
TIPO DE CONTRATACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de abril de 2018
CONTRATISTA	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA
NIT - CÉDULA	79.886.673 - 6 / 79.886.673 de Bogotá
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	**COMÚN** [X] **SIMPLIFICADO** []
VALOR INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO	$ 351.210.000,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO / CONVENIO	$ 526.815.000,00

OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO

"REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA CON SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ADELANTEN EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DEL IDRD, EN EL LUGAR ESTABLECIDO EN EL GRUPO 3 Y BAJO LOS PARÁMETROS QUE INDIQUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO".
ALCANCE AL OBJETO:
La distribución de las localidades será la siguiente:
GRUPO No. 3, integrado por: Puente Aranda, Santa Fe, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Candelaria y Mártires

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO	26 de abril de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	25 de enero de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO	25 de marzo de 2019
FECHAS DE APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS	23 de abril de 2018

Compañía de Seguro	Póliza No.	Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101271343	CUMPLIMIENTO	26/04/2018	30/05/2019	$ 105.363.000,00
		SALARIOS Y PRESTACIONES	26/04/2018	27/01/2022	$ 17.560.500,00
		CALIDAD (SERVICIOS)	26/04/2018	30/05/2019	$ 105.363.000,00

2. MODIFICACIONES/PRORROGAS/ADICIONES

2.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

DOCUMENTO No.	FECHA	OBJETO
Modificación No. 01 Adición y Prórroga	10/12/2018	Adición de $ 175.605.000 y Prórroga de Dos (2) meses

2.2 SUSPENSIONES

ACTA Nº	FECHA DE SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA DE REINICIO

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

3.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. de C.D.P	Fecha	Valor	Rubro
1179	23/02/2018	$ 30.000.000,00	TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO
1180	23/02/2018	$ 1.331.490.000,00	RECREACIÓN ACTIVA 365
1181	23/02/2018	$ 16.350.000,00	DEPORTE MEJOR PARA TODOS
2945	19/11/2018	$ 161.608.050,00	RECREACIÓN ACTIVA 365
2946	19/11/2018	$ 13.996.950,00	DEPORTE MEJOR PARA TODOS

3.2 REGISTRO PRESUPUESTAL

No. de R.P	Fecha	Valor	Rubro

INFORME DE SEGUIMIENTO SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

DEPENDENCIA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTES

FECHA DEL INFORME

PERÍODO DE INFORME 16 | 2 | 2019 A 15 | 3 | 2019

INFORME Periódico X Final

NOMBRE SUPERVISOR EDWIN ALBERTO PINZÓN PORRAS

5691	20/04/2018	$ 6.000.000,00	TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO
5692	20/04/2019	$ 343.358.500,00	RECREACIÓN ACTIVA 365
5693	20/04/2018	$ 1.851.500,00	DEPORTE MEJOR PARA TODOS
14902	10/12/2018	$ 161.608.050,00	RECREACIÓN ACTIVA 365
14903	10/12/2018	$ 13.996.650,00	DEPORTE MEJOR PARA TODOS

4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN

4.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA O COMPONENTE (CONTRATOS DE OBRA) **	CUMPLIDA	EN CUMPLIMIENTO	NO CUMPLIDA	DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA (N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	No. RADICADO
8.1. Prestar el servicio de sonido en el lugar, horario y cantidades establecidas por la entidad a través del supervisor del contrato, teniendo en cuenta la unidad de medida señalada en el numeral 8.2. del anexo: Ficha Técnica. En cao que se requiera la prestación del servicio de sonido, en un grupo diferentes al que le ha sido adjudicado al contratista, el valor pagado de ese servicio será el ofertado y establecido en su contrato.		X			
8.2. Contar con los elementos señalados en el numeral "8.4.1. Especificaciones técnicas de los equipos de sonido de 1000 watts de potencia y el personal requerido" del anexo: Ficha Técnica, los cuales deben estar en excelente estado al momento de prestar el o los servicios contratados.		X			
8.3. Contar con una planta eléctrica de mínimo 5Kv en excelente estado y funcional para cada equipo y servicio de sonido y con el combustible suficiente para garantizar el servicio durante el número de horas requerido por el supervisor del contrato.		X			
8.4. Contar con el cableado necesario para poder alimentar los equipos requeridos, mínimo 25 metros y con el respectivo cerramiento.		X			
8.5. Garantizar el traslado, montaje e instalación de los equipos y personal requerido, una hora antes, a la realización del evento, con el fin de que el supervisor cuente con el tiempo suficiente (15 minutos) para verificar su correcto funcionamiento. El supervisor del contrato realizará la respectiva programación y reprogramación con seis (6) horas de anticipación.		X			
8.6. Contar con el acompañamiento musical ambiental - himnos (Colombia y Bogotá) según el servicio a prestar.		X			
8.7. Garantizar que los elementos de mezcla y procesamiento de señal estén debidamente ubicados y pre-cableados dentro de un rack de almacenamiento.		X			
8.8. Asegurar que, para cada micrófono de diadema, se cuente con las baterías nuevas al momento de iniciar el servicio y con los respectivos repuestos en caso de ser necesarios durante el servicio.		X			
8.9. Informar al supervisor del contrato, en caso de daño o falla eventual, de los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo, y reemplazarlos en un término no mayor a quince (15) minutos para no afectar el normal desarrollo de la actividad sin que esto genere un sobre costo para la entidad.		X			

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE SEGUIMIENTO SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

DEPENDENCIA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTES

FECHA DEL INFORME

PERÍODO DE INFORME 16 | 2 | 2019 A 15 | 3 | 2019

INFORME Periódico X Final

NOMBRE SUPERVISOR EDWIN ALBERTO PINZÓN PORRAS

8.10. Realizar el mantenimiento técnico, mecánico, preventivo y correctivo de los equipos con anterioridad a la fecha y hora señalada para cada evento o actividad, con el fin de garantizar la oportuna prestación del servicio y su correcto funcionamiento. Por ningún motivo se permitirá la realización de arreglos o mantenimientos a los equipos, partes, accesorios, etc., de los equipos en el lugar del evento o actividad.		X			
8.11. Garantizar el montaje e instalación del servicio en el lugar, fecha y hora establecida por el supervisor del contrato, de acuerdo a las necesidades del servicio.		X			
8.12. Cumplir con las especificaciones técnicas de los equipos contenidas en la ficha técnica.		X			
8.13. Contar con el servicio de transporte necesario para desplazar y ubicar de manera simultanea los servicios solicitados al lugar donde lo requiera el IDRD, tanto urbano como rural.		X			
8.14. Proporcionar el personal requerido, capacitado y uniformado necesario y suficiente para el montaje, operación, desmontaje, cargue y descargue de los materiales y equipos que constituyen el servicio contratado. Este costo será asumido en su totalidad por el contratista.		X			
8.15. Prestar el servicio durante las horas requeridas y atender los requerimientos que se hagan por parte del supervisor en caso que se requiera una o más horas adicionales.		X			
8.16. Contar con los elementos de prevención y seguridad requeridos tanto para el personal como para los equipos, incluidos los extintores que establezcan las autoridades correspondientes, debidamente cargados de acuerdo con las normas vigentes.		X			
8.17. Garantizar que cada operario y coordinador cuente con su respectivo celular con plan de datos durante la prestación del servicio, con el fin de solucionar posibles contratiempos o requerimientos. Además, disponer de un celular adicional con su respectivo su plan de datos.		X			
8.19. Llevar y diligenciar la planilla correspondiente a la terminación de cada uno de los servicios, la cual quedara como soporte de la prestación del servicio y hará parte de la documentación exigida para el trámite y pago respectivo.		X			
8.20. Presentar el informe de las actividades realizadas cuando el supervisor del contrato lo requiera, donde se efectué un análisis detallado y las recomendaciones correspondientes a la prestación del servicio en cada uno de los puntos o lugares asignados.		X			
8.21. Asistir por el intermedio del representante legal de la compañía o su delegado, a las reuniones periódicas que convoque el IDRD durante el desarrollo del contrato, con el objeto de atender reclamaciones o sugerencias y tomar decisiones relativas al servicio, las cuales quedarán consignadas en actas y serán de obligatorio cumplimiento.		X			

INFORME DE SEGUIMIENTO SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

DEPENDENCIA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTES

FECHA DEL INFORME

PERÍODO DE INFORME 16 | 2 | 2019 A 15 | 3 | 2019

INFORME Periódico [X] Final []

NOMBRE SUPERVISOR EDWIN ALBERTO PINZÓN PORRAS

8.22. Responsabilizarse del cuidado y vigilancia de los equipos para la prestación del servicio tomando las medidas de seguridad correspondientes.		X			
8.23. Aceptar y cumplir las instrucciones y consignas tanto verbales como escritas que le sean impartidas por el IDRD a través del supervisor.		X			
8.24. Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral, del personal que contrate para la ejecución del objeto contratado, de conformidad con lo establecido en la Ley.		X			
8.25. Cumplir con especial diligencia y cuidado los Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS, establecidos en el contrato.		X			
8.26. Las demás que le asigne el IDRD mediante comunicación escrita y que corresponda a la naturaleza del servicio contratado.		X			

** Para los contratos de obra priorizar por componente (social, técnico, ambiental, jurídico, administrativo, etc).

4.2 ACTAS DE COMITÉ

RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO O COMITÉS FIDUCIARIOS (SOLO DILIGENCIAR EN CONTRATOS O CONVENIOS DONDE APLIQUE)		
No. Acta	**FECHA**	**No. RADICADO**
1	24-abr-18	**20185200332783**

4.3 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
2266 de 2018	**87,88%**
POR PARQUE O FRENTE *(Cuando aplique)*	
NOMBRE DEL FRENTE	**PORCENTAJE DE**

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

5.1 RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

PAGO No.	ORDEN DE PAGO.	FECHA	VALOR	No. RADICADO
1		23-may-18	$ 31.175.742,00	
2		19-jul-18	$ 60.759.973,00	
3		22-ago-18	$ 68.150.274,00	
4		18-sep-18	$ 60.700.817,00	
5		17-oct-18	$ 50.938.194,00	
6		05-dic-18	$ 43.393.661,00	
7		17-dic-18	$ 66.987.813,00	
8		19-feb-19	$ 44.254.260,00	
9		19-mar-19	$ 36.580.815,00	
10				
11				
12				

5.2 ANTICIPOS

No.	CONCEPTO	FECHA *(dd-mm-aaaa)*	VALOR	SALDO POR AMORTIZAR	RADICADO *(Con el que se aportan los documentos)*
1	Valor del anticipo		$ -	$ -	
2	Valor amortizado cuota 1.		$ -	$ -	
3	Valor amortizado cuota 2.		$ -	$ -	
4	Valor amortizado cuota n.		$ -	$ -	

5.3 BALANCE FINANCIERO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE SEGUIMIENTO SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

DEPENDENCIA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTES

FECHA DEL INFORME

PERÍODO DE INFORME 16 | 2 | 2019 A 15 | 3 | 2019

INFORME Periódico X Final

NOMBRE SUPERVISOR EDWIN ALBERTO PINZÓN PORRAS

No.	CONCEPTO	RECURSOS DEL IDRD	RECURSOS DE CONTRAPARTIDA	TOTALES
1	Valor inicial del contrato	$ 351.210.000	$ -	$ 351.210.000
2	Valor adicionado	$ 175.604.700	$ -	$ 175.604.700
3	Valor final del contrato	$ 526.814.700	$ -	$ 526.814.700
4	Total ejecutado	$ 462.941.549	$ -	$ 462.941.549
5	Valor pagado	$ 462.941.549	$ -	$ 462.941.549
6	Saldo por pagar	$ 63.873.151	$ -	$ 63.873.151
7	Valor no ejecutado	$ 63.873.151	$ -	$ 63.873.151
8	Saldo a liberar	$ -		

9	Valor reintegrado al IDRD de recursos no	$ -
10	Valor consignado al IDRD por Concepto de	$ -

6. RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS

TIPO DE INFORME	NÚMERO	FECHA	No. RADICADO
ACTIVIDADES - PAGO	01	jun-18	**20185200367033**
ACTIVIDADES - PAGO	02	jul-18	**20185200463503**
ACTIVIDADES - PAGO	03	sep-18	**20185200531953**
ACTIVIDADES - PAGO	04	nov-18	**20185200691353**
ACTIVIDADES - PAGO	05	nov-18	**20185200716443**
ACTIVIDADES - PAGO	06	jun-19	**20195200355203**
ACTIVIDADES - PAGO	07	jun-19	**20195200355623**
ACTIVIDADES - PAGO	08	jun-19	**20195200358863**
ACTIVIDADES - PAGO	09	jun-19	**20195200385783**

7. OTROS ASUNTOS, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Durante este periodo se utilizaron 77 servicios de sonido por el contratista de acuerdo a la programación enviada por el IDRD, para lo cual el contratista cumplio con la programación y se realizó el respectivo pago, con este informe se hace la entrega de:
* - 18 folios correspondientes a los soportes de pago
* - 70 folios de soporte de verificación del servicio de sonido
* - Para este corte de programaron servicios de Recreación Activa 365

* Forma parte del presente informe toda la documentación que lo soporta y que quedará en el expediente del Contrato.
* Como Supervisor declaro con la suscripción del mismo, que el Contratista ha cumplido con sus obligaciones, en especial las relacionadas con la afiliación y el aporte al Sistema General de Salud y Pensión, de conformidad con la ley; esta información se toma como cierta en virtud de los documentos aportados y verificados.

SUPERVISOR DEL CONTRATO/CONVENIO

FIRMA:
EDWIN ALBERTO PINZÓN PORRAS
IDENTIFICACIÓN: 79.688.038 de Bogotá
CARGO: TÉCNICO OPERATIVO 314 - 07

ORDEN DE PAGO INDIVIDUAL

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO			RUTAS	PAC MES	SUBDIRECCIÓN
18	3	2019		MARZO	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

NOMBRE CONTRATISTA	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	RÉGIMEN TRIBUTARIO	ESPECIAL ☐	COMUN ☑	SIMPLIFICADO ☐	CC O NIT	DV
						79.886.673	6

ENDOSO/ / CESIÓN		CC O NIT					
No. CUENTA PARA CONSIGNAR	002208197	BANCO	DE BOGOTÁ	Cta. Ahorros	☐	Cta. Corriente	☑

TIPO DE CUENTA PARA PAGO: CONVENIOS ☐ INTERVENTORIA - CONSULTORIA ☐ APROVECHAMIENTO ECONOMICO ☐ EMBARGO-SENTENCIAS ☐ SERVICIOS PÚBLICOS ☐ PRESTACIÓN DE SERVICIOS ☑ OBRA PUBLICA ☐ OTROS(Seguros) ☐ ORDEN DE SERVICIOS ☐ ACEPTACIÓN OFERTA ☐ ORDEN DE COMPRA ☐

DEVOLUCIONES POR: CONSIGNACIONES ESCENARIOS/ IMPUESTOS/ OTROS (Especificar concepto de devolución)		VALOR A PAGAR (Sin Centavos)	$ 36.580.815,00

INFORMACIÓN PARA EL PAGO

CONTRATO

CONTRATO No. 2266 DE 2018

		DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES	AÑO	TIEMPO	
	FECHA	19	4	2018	VALOR	$ 351.210.000,00	PRORROGA	10	12	2018	DOS (2) MESES
ADICION Nº. 1	FECHA	10	12	2018	VALOR	$ 175.605.000,00	PRORROGA				
ADICION Nº.	FECHA				VALOR		PRORROGA				
					TOTAL	$ 526.815.000,00					

PRESENTO PARA PAGO

E.P.S	☑					DÍA	MES	AÑO	
PENSIÓN	☑				PERIODO DE PAGO CUENTA	16	2	2019	DESDE
PARAFISCALES	☑	PRESENTO INFORMES	☑ SI	☐ NO		15	3	2019	HASTA
ARP	☑	TIENE EMBARGOS	☐ SI	☑ NO					

ANTICIPO ☐ PAGO ANTICIPADO ☐ PAGO UNICO ☐ ULTIMO PAGO ☐ PAGO Nº 9 DE: SALDO $ 63.873.451,00

ACTA INICIO LEGALIZADA: ☑ SI ☐ NO FECHA INICIO DEL CONTRATO 26 / 4 / 2018 FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO 25/03/2019 PLAZO ONCE (11) MESES

ACTA CORTE DE OBRA LEGALIZADA: ☐ SI ☑ NO NÚMERO FECHA DÍA MES AÑO ACTA RECIBO FINAL DE OBRA: ☐ SI ☑ NO ACTA LIQUIDACIÓN OBRA ☐ SI ☑ NO

FACTURA DE VENTA No.	8920	FACTURA DE VENTA No.		FACTURA DE VENTA No.		FACTURA DE VENTA No.	
ENTRADA ALMACEN No.		ENTRADA ALMACEN No.		ENTRADA ALMACEN No.		ENTRADA ALMACEN No.	
FACTURA DE VENTA No.		FACTURA DE VENTA No.		FACTURA DE VENTA No.		FACTURA DE VENTA No.	
ENTRADA ALMACEN No.		ENTRADA ALMACEN No.		ENTRADA ALMACEN No.		ENTRADA ALMACEN No.	

PRESUPUESTO

DISPONIBILIDAD No. 1179	DISPONIBILIDAD No. 1180	DISPONIBILIDAD No. 1181	DISPONIBILIDAD No. 2945	
DISPONIBILIDAD No. 2946	DISPONIBILIDAD No.	DISPONIBILIDAD No.	DISPONIBILIDAD No.	
DISPONIBILIDAD No.	DISPONIBILIDAD No.	DISPONIBILIDAD No.	DISPONIBILIDAD No.	
VIGENCIA ACTUAL			VIGENCIA ANTERIOR X	

No. Registro	De Fecha	Rubro Presupuestal	Nombre rubro	Código de la fuente	Nombre fuente de financiación	Valor Total Registro	Valor a afectar
5691	20/04/2018	3311501111077	TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO	1101549	IMPUESTO CIGARRILLOS EXTRANJEROS	$ 6.000.000,00	$ -
5692	20/04/2018	3311503251146	RECREACIÓN ACTIVA 365	1101012	OTROS DISTRITO	$ 343.358.500,00	$ -
5693	20/04/2018	3311501111147	DEPORTE MEJOR PARA TODOS	1101012	OTROS DISTRITO	$ 1.851.500,00	$ -
14902	10/12/2018	3311503251146	RECREACIÓN ACTIVA 365	1101012	OTROS DISTRITO	$ 161.608.050,00	$ 36.580.815,00
14903	10/12/2018	3311501111147	DEPORTE MEJOR PARA TODOS	1101548	PARTICIPACIÓN IMPUESTOS CIGARRILLOS NACIONALES	$ 13.996.950,00	$ -
						TOTAL	$ 36.580.815,00

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 351.210.000,00
VALOR ANTICIPO PAGADO (%)	$ -
VALOR ADICIONES APROBADAS	$ 175.605.000,00
VALOR OBRA EJECUTADA HASTA ACTA ANTERIOR (ACUMULADO)	$ -
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	$ 426.360.734,00
VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO PRESENTE ACTA	$ -
VALOR ACUMULADO AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 36.580.815,00
SALDO POR PAGAR	$ 63.873.451,00

CERTIFICO QUE RECIBÍ A ENTERA SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS ó ELEMENTOS QUE SE DESCRIBEN EN EL OBJETO CONTRACTUAL Y ORDENO QUE EL PAGO SE HAGA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO

FIRMA SUPERVISOR/ INTERVENTOR	FIRMA DELEGADO CONTRACTUAL	FIRMA ORDENADOR DEL GASTO
NOMBRE: EDWIN ALBERTO RINZÓN BORRAS	NOMBRE DELEGADO:	NOMBRE ORDENADOR: JOSÉ JOAQUÍN SÁENZ MORENO
DEPENDENCIA: ÁREA DE RECREACIÓN	DEPENDENCIA:	DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTES
CARGO: TÉCNICO OPERATIVO 314 - 07	CARGO:	CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO DE RECREACIÓN Y DEPORTES (E)
C.C. No.: 79.888.038	C.C. No.:	C.C. No.: 91.425.559

TRÁMITE DE LA CUENTA

	FECHA DIA	FECHA MES	FECHA AÑO	HORA	FIRMA QUIEN RECIBE	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
RECIBIDO EN SUBDIRECCIÓN						
ENTREGADO A CENTRAL DE CUENTAS						
DEVUELTO A SUBDIRECCION						
RECIBIDO NUEVAMENTE CENTRAL CUENTAS						
ENTREGADO AL AREA DE PRESUPUESTO						
ENTREGADO AL AREA DE CONTABILIDAD						
ENTREGADO AL AREA DE PRESUPUESTO -OP						
ENTREGADO AL AREA DE TESORERIA -PAGO						

THUNDER Light Music
Iluminacion & Sonido Profesional
Nit. 79.886.673-6

FACTURA DE VENTA
08920

Resolución DIAN No. 320001071408
FECHA 2013/10/21
Facturas Habilitadas del 5001 AL 10000
Actividad Económica 7730
Régimen común Daniel Orjuela Medina

Empresa INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE NIT 860.061.099 -1

Dirección CALLE 63 N° 47 - 06 Teléfono 6605400

Lugar _____ Ciudad BOGOT

FORMA DE PAGO
30 DIAS

FECHA DE FACTURA
18 DIA | 03 MES | 19 AÑO

FECHA DE VENCIMIENTO
18 DIA | 04 MES | 19 AÑO

CANTIDAD	DESCRIPCION	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
44.4	Alquiler de Sonido de 1,000 wts x 3 horas	$ 358.580	$ 15.920.954
32.4	Alquiler de Sonido de 1,000 wts x 6 horas	$ 442.648	$ 14.341.798
0	Alquiler de Sonido de 1,000 wts x 12 horas	$ 497.182	$ -
21.5	Sonido Adicional	$ 22.206	$ 477.429
0	Micrófono alambrico Adicional	$ 20.172	$ -
0	Micrófono de diadema	$ 65.314	$ -

Servicios Realizados 16 de febrero al 15 de marzo de 2019
CONTRATO CPS No. 2266 DE 2018

Thunder Light Music

RESOLUCIÓN DE FACTURACION 18762005464260 - 31 DE OCTUBRE DE 2017 HABILITA DESDE EL N° 8822 HASTA EL N° 10.000

SUB-TOTAL	$	30.740.181
IVA	$	5.840.634
TOTAL	$	36.580.815

OBSERVACIONES: Favor Girar Cheque a nombre de THUNDER LIGHT MUSIC y/o DANIEL ORJUELA MEDINA o CONSIGNAR A LA CUENTA BANCO DE BOGOTA CUENTA CORRIENTE No. 042089474.
Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a la Letra de Cambio. A partir de vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal autorizada.

Impreso por Citygraf Impresores Nit. 830.065.821-0 • Tel. 630 40 13

Thunder Light Music
Nit.:79.886.673-6
FIRMA Y SELLO

ACEPTADA FIRMA Y SELLO

Transv. 127 No. 133 - 10 Telefax. 689 5287 / 689 8107 - Cel. 313 284 4269 / 315 341 9191
www.grupothunder.com • e-mail. thunderka7@gmail.com • Bogotá D.C. - Colombia

THUNDER Light Music

Iluminacion & Sonido Profesional

Nit. 79.886.673-6

FACTURA DE VENTA
08920

Resolución DIAN No. 320001071408
FECHA 2013/10/21
Facturas Habilitadas del 5001 AL 10000
Actividad Económica 7730
Régimen común Daniel Orjuela Medina

Empresa INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE NIT 860.061.099 -1

Dirección CALLE 63 N° 47 - 06 Teléfono 6605400

Lugar _____ Ciudad BOGOT

FORMA DE PAGO		
30 DIAS		
FECHA DE FACTURA		
18 DIA	03 MES	19 AÑO
FECHA DE VENCIMIENTO		
18 DIA	04 MES	19 AÑO

CANTIDAD	DESCRIPCION	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
44.4	Alquiler de Sonido de 1,000 wts x 3 horas	$ 358.580	$ 15.920.954
32.4	Alquiler de Sonido de 1,000 wts x 6 horas	$ 442.648	$ 14.341.798
0	Alquiler de Sonido de 1,000 wts x 12 horas	$ 497.182	$ -
21.5	Sonido Adicional	$ 22.206	$ 477.429
0	Micrófono alambrico Adicional	$ 20.172	$ -
0	Micrófono de diadema	$ 65.314	$ -
	Servicios Realizados 16 de febrero al 15 de marzo de 2019		
	CONTRATO CPS No. 2266 DE 2018		
	RESOLUCIÓN DE FACTURACION 18762005464260 - 31 DE OCTUBRE DE 2017 HABILITA DESDE EL N° 8822 HASTA EL N° 10.000		

SUB-TOTAL	$	30.740.181
IVA	$	5.840.634
TOTAL	$	36.580.815

OBSERVACIONES: Favor Girar Cheque a nombre de THUNDER LIGHT MUSIC y/o DANIEL ORJUELA MEDINA o CONSIGNAR A LA CUENTA BANCO DE BOGOTA CUENTA CORRIENTE No. 042089474.

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a la Letra de Cambio. A partir de vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal autorizada.

Thunder Light Music
Nit.:79.886.673-6
FIRMA Y SELLO

ACEPTADA FIRMA Y SELLO

Impreso por Citygraf Impresores Nit. 830.065.821-0 • Tel. 630 40 13

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTES
Seguimiento y control de servicios de sonido de 1,000 Watt's

Contratista: **DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA** Nit. **79.886.673**

CPS No. **2266 DE 2018** ZONA **GRUPO 3 – CENTRO 1**

#	PROYECTO	CORTE	FACTURA No.	VALOR FACTURA	DE	AL	NÚM. SERVICIOS	Servicio de 12 Horas	Servicio de 6 Horas	Servicio de 3 Horas	Hora Adiciona	Micrófono Alámbrico Adicional	Micrófono Inalámbrico de Diadema adicional	Costo servicio Sonido de 12 horas	Costo servicio Sonido de 6 horas	Costo servicio Sonido de 3 horas	Costo hora adicional de Sonido	Costo servicio micrófono Alámbrico Adicional	Costo servicio micrófono inalámbrico de diadema adicional	SUBTOTAL DEL SERVICIO	DESCUENTOS		TOTAL DEL SERVICIO - EL DESCUENTO	SALDO	% DE EJECUCIÓN
														$ 591.647,00	$ 526.751,00	$ 426.710,00	$ 26.426,00	$ 24.005,00	$ 77.722,00		ASUNTO	VALOR		$ 343.358.500	100,00%
1	RECREACIÓN ACTIVA 365	1	8889	$ 31.175.742	26-abr-18	15-may-18	67	0,0	16,0	51,0	2,0	0,0	12,0	$ -	$ 8.428.016	$ 21.762.210	$ 52.852	$ -	$ 932.664	$ 31.175.742	0	$ -	$ 31.175.742	$ 312.182.758	9,08%
2	RECREACIÓN ACTIVA 365	2	8890	$ 60.759.973	16-may-18	15-jul-18	134	0,0	30,0	104,0	2,0	0,0	0,0	$ -	$ 15.802.530	$ 44.377.840	$ 52.852	$ -	$ -	$ 60.233.222	0	$ -	$ 60.233.222	$ 251.949.536	17,54%
3	RECREACIÓN ACTIVA 365	3	8891	$ 68.150.274	16-jul-18	15-ago-18	147	0,0	48,0	98,8	15,0	0,0	4,0	$ -	$ 25.284.048	$ 42.158.948	$ 396.390	$ -	$ 310.888	$ 68.150.274	0	$ -	$ 68.150.274	$ 183.799.262	19,85%
4	RECREACIÓN ACTIVA 365	4	8892	$ 60.700.817	16-ago-18	15-sep-18	132	0,0	38,0	93,8	5,0	0,0	0,0	$ -	$ 20.018.538	$ 40.025.398	$ 132.130	$ -	$ -	$ 60.174.066	0	$ -	$ 60.174.066	$ 123.625.196	17,53%
5	RECREACIÓN ACTIVA 365	5	8900	$ 50.938.184	16-sep-18	15-oct-18	110	0,0	24,0	86,0	4,5	0,0	2,0	$ -	$ 12.642.024	$ 36.697.060	$ 118.917	$ -	$ 155.444	$ 49.613.445	0	$ -	$ 49.613.445	$ 74.011.751	14,45%
6	RECREACIÓN ACTIVA 365	6	8907	$ 43.393.661	16-oct-18	15-nov-18	89	0,0	39,0	50,4	10,0	0,0	0,0	$ -	$ 20.543.289	$ 21.506.184	$ 264.260	$ -	$ -	$ 42.313.733	0	$ -	$ 42.313.733	$ 31.698.018	12,32%
	RECREACIÓN ACTIVA 365	AD															ADICIÓN No. 1							$ 161.608.050	
7	RECREACIÓN ACTIVA 365	7	8908	$ 66.987.813	16-nov-18	15-dic-18	135	0,0	52,0	83,0	8,0	1,0	1,0	$ -	$ 27.391.052	$ 35.416.930	$ 211.408	$ 24.005	$ 77.722	$ 63.121.117	0	$ -	$ 63.121.117	$ 130.184.951	18,38%
8	RECREACIÓN ACTIVA 365	8	8919	$ 44.254.260	16-dic-18	15-feb-19	97	0,0	29,8	66,8	2,0	0,0	0,0	$ -	$ 15.697.160	$ 28.504.228	$ 52.852	$ -	$ -	$ 44.254.260	0	$ -	$ 44.254.260	$ 85.930.691	12,89%
9	RECREACIÓN ACTIVA 365	9	8920	$ 36.580.815	16-feb-19	15-mar-19	77	0,0	32,4	44,4	21,5	0,0	0,0	$ -	$ 17.066.732	$ 18.945.924	$ 568.159	$ -	$ -	$ 36.580.815	0	$ -	$ 36.580.815	$ 49.349.876	10,65%
10	RECREACIÓN ACTIVA 365																							$ 49.349.876	0,00%
11	RECREACIÓN ACTIVA 365																							$ 49.349.876	0,00%
12	RECREACIÓN ACTIVA 365																							$ 49.349.876	0,00%
	SUBTOTAL POR ZONA						*987*	*0,0*	*309,2*	*678,2*	*70,0*	*1,0*	*19,0*	*$ -*	*$ 162.871.409*	*$ 289.394.722*	*$ 1.849.820*	*$ 24.005*	*$ 1.476.716*	*$ 455.616.674*		*$ -*	*$ 455.616.674*		*132,69%*

#	PROYECTO	CORTE	FACTURA No.	VALOR FACTURA	DE	AL	NÚM. SERVICIOS	Servicio de 12 Horas	Servicio de 6 Horas	Servicio de 3 Horas	Hora Adiciona	Micrófono Alámbrico Adicional	Micrófono Inalámbrico de Diadema adicional	Costo servicio Sonido de 12 horas	Costo servicio Sonido de 6 horas	Costo servicio Sonido de 3 horas	Costo hora adicional de Sonido	Costo servicio micrófono Alámbrico Adicional	Costo servicio micrófono inalámbrico de diadema adicional	SUBTOTAL DEL SERVICIO	DESCUENTOS		TOTAL DEL SERVICIO - EL DESCUENTO	SALDO	% DE EJECUCIÓN
														$ 591.647	$ 526.751	$ 426.710	$ 26.426	$ 24.005	$ 77.722		ASUNTO	VALOR		$ 1.851.500	100,00%
1	DEPORTE MEJOR PARA TODOS	1	8889	$ 31.175.742	26-abr-18	15-may-18	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ 1.851.500	0,00%
2	DEPORTE MEJOR PARA TODOS	2	8890	$ 60.759.973	16-may-18	15-jul-18	1	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	$ -	$ 526.751	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 526.751	0	$ -	$ 526.751	$ 1.324.749	28,45%
3	DEPORTE MEJOR PARA TODOS	3	8891	$ 68.150.274	16-jul-18	15-ago-18	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ 1.324.749	0,00%
4	DEPORTE MEJOR PARA TODOS	4	8892	$ 60.700.817	16-ago-18	15-sep-18	1	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	$ -	$ 526.751	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 526.751	0	$ -	$ 526.751	$ 797.998	28,45%
5	DEPORTE MEJOR PARA TODOS	5	8900	$ 50.938.184	16-sep-18	15-oct-18	2	0,0	0,0	1,9	0,0	0,0	0,0	$ -	$ -	$ 797.998	$ -	$ -	$ -	$ 797.998	0	$ -	$ 797.998	$ -	43,10%
6	DEPORTE MEJOR PARA TODOS	6	8907	$ 43.393.661	16-oct-18	15-nov-18	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	0,00%
	DEPORTE MEJOR PARA TODOS	AD															ADICIÓN No. 1							$ 35.754.927	
7	DEPORTE MEJOR PARA TODOS	7	8908	$ 66.987.813	16-nov-18	15-dic-18	8	0,0	4,0	4,0	2,0	0,0	0,0	$ -	$ 2.107.004	$ 1.706.840	$ 52.852	$ -	$ -	$ 3.866.696	0	$ -	$ 3.866.696	$ 31.888.231	206,84%
8	DEPORTE MEJOR PARA TODOS	8	8919	$ 44.254.260	16-dic-18	15-feb-19	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ 31.888.231	0,00%
9	DEPORTE MEJOR PARA TODOS	9	8920	$ 36.580.815	16-feb-19	15-mar-19	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ 31.888.231	0,00%
10	DEPORTE MEJOR PARA TODOS																							$ 31.888.231	0,00%
11	DEPORTE MEJOR PARA TODOS																							$ 31.888.231	0,00%
12	DEPORTE MEJOR PARA TODOS																							$ 31.888.231	0,00%
	SUBTOTAL POR ZONA						*12*	*0,0*	*6,0*	*5,9*	*2,0*	*0,0*	*0,0*	*$ -*	*$ 3.160.506*	*$ 2.504.838*	*$ 52.852*	*$ -*	*$ -*	*$ 5.718.198*		*$ -*	*$ 5.718.196*		*308,84%*

#	PROYECTO	CORTE	FACTURA No.	VALOR FACTURA	DE	AL	NÚM. SERVICIOS	Servicio de 12 Horas	Servicio de 6 Horas	Servicio de 3 Horas	Hora Adiciona	Micrófono Alámbrico Adicional	Micrófono Inalámbrico de Diadema adicional	Costo servicio Sonido de 12 horas	Costo servicio Sonido de 6 horas	Costo servicio Sonido de 3 horas	Costo hora adicional de Sonido	Costo servicio micrófono Alámbrico Adicional	Costo servicio micrófono inalámbrico de diadema adicional	SUBTOTAL DEL SERVICIO	DESCUENTOS		TOTAL DEL SERVICIO - EL DESCUENTO	SALDO	% DE EJECUCIÓN
														$ 591.647	$ 526.751	$ 426.710	$ 26.426	$ 24.005	$ 77.722		ASUNTO	VALOR		$ 6.000.000	100,00%
1	TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARI	1	8889	$ 31.175.742	26-abr-18	15-may-18	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ 6.000.000	0,00%
2	TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARI	2	8890	$ 60.759.973	16-may-18	15-jul-18	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ 6.000.000	0,00%
3	TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARI	3	8891	$ 68.150.274	16-jul-18	15-ago-18	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ 6.000.000	0,00%
4	TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARI	4	8892	$ 60.700.817	16-ago-18	15-sep-18	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ 6.000.000	0,00%
5	TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARI	5	8900	$ 50.938.184	16-sep-18	15-oct-18	1	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	$ -	$ 526.751	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 526.751	0	$ -	$ 526.751	$ 5.473.249	8,78%
6	TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARI	6	8907	$ 43.393.661	16-oct-18	15-nov-18	2	0,0	2,0	0,0	1,0	0,0	0,0	$ -	$ 1.053.502	$ -	$ 26.426	$ -	$ -	$ 1.079.928	0	$ -	$ 1.079.928	$ 4.393.321	18,00%
7	TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARI	7	8908	$ 66.987.813	16-nov-18	15-dic-18	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ 4.393.321	0,00%
8	TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARI	8	8919	$ 44.254.260	16-dic-18	15-feb-19	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ 4.393.321	0,00%
9	TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARI	9	8920	$ 36.580.815	16-feb-19	15-mar-19	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ 4.393.321	0,00%
10	TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARI																							$ 4.393.321	0,00%
11	TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARI																							$ 4.393.321	0,00%
12	TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARI																							$ 4.393.321	0,00%
	SUBTOTAL POR ZONA						*3*	*0,0*	*3,0*	*0,0*	*1,0*	*0,0*	*0,0*	*$ -*	*$ 1.580.253*	*$ -*	*$ 26.426*	*$ -*	*$ -*	*$ 1.606.679*		*$ -*	*$ 1.606.679*		*26,78%*

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTES
Seguimiento y control de servicios de sonido de 1,000 Watt's

Contratista:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	Nit.	79.886.673
CPS No.	2266 DE 2018	ZONA	GRUPO 3 – CENTRO 1

#	ZONA	CORTE	FACTURA No.	VALOR FACTURA	DE	AL	NÚM. SERVICIOS	Servicio de 12 Horas	Servicio de 6 Horas	Servicio de 3 Horas	Hora Adiciona	Micrófono Alámbrico Adicional	Micrófono Inalámbrico de Diadema adicional	Costo servicio Sonido de 12 horas	Costo servicio Sonido de 6 horas	Costo servicio Sonido de 3 horas	Costo hora adicional de Sonido	Costo servicio micrófono Alámbrico Adicional	Costo servicio micrófono Inalámbrico de diadema adicional	SUBTOTAL DEL SERVICIO	DESCUENTOS		TOTAL DEL SERVICIO - EL DESCUENTO	SALDO	% DE EJECUCIÓN	
														$ 591.647	$ 526.751	$ 429.710	$ 26.426	$ 24.005	$ 77.722		ASUNTO	VALOR		$ 351.219.000	100,00%	
1	CENTRO 1	1	8889	$ 31.175.742	26-abr-18	15-may-18	67	0,0	16,0	51,0	2,0	0,0	12,0	$ -	$ 8.428.016	$ 21.762.210	$ 52.852	$ -	$ 932.664	$ 31.175.742	0	$ -	$ 31.175.742	$ 320.034.258	8,88%	
2	CENTRO 1	2	8890	$ 60.759.973	16-may-18	15-jul-18	135	0,0	31,0	104,0	2,0	0,0	0,0	$ -	$ 16.329.281	$ 44.377.840	$ 52.852	$ -	$ -	$ 60.759.973	0	$ -	$ 60.759.973	$ 259.274.285	17,30%	
3	CENTRO 1	3	8891	$ 68.150.274	16-jul-18	15-ago-18	147	0,0	48,0	98,8	15,0	0,0	4,0	$ -	$ 25.284.048	$ 42.158.948	$ 396.390	$ -	$ 310.888	$ 68.150.274	0	$ -	$ 68.150.274	$ 191.124.011	19,40%	
4	CENTRO 1	4	8892	$ 60.700.817	16-ago-18	15-sep-18	133	0,0	39,0	83,8	5,0	0,0	0,0	$ -	$ 20.543.289	$ 40.025.398	$ 132.130	$ -	$ -	$ 60.700.817	0	$ -	$ 60.700.817	$ 130.423.194	17,28%	
5	CENTRO 1	5	8900	$ 50.938.194	16-sep-18	15-oct-18	113	0,0	25,0	87,9	4,5	0,0	2,0	$ -	$ 13.168.775	$ 37.495.058	$ 118.917	$ -	$ 155.444	$ 50.938.194	0	$ -	$ 50.938.194	$ 79.485.000	14,50%	
6	CENTRO 1	6	8907	$ 43.393.661	16-oct-18	15-nov-18	91	0,0	41,0	50,4	11,0	0,0	0,0	$ -	$ 21.596.791	$ 21.506.184	$ 290.686	$ -	$ -	$ 43.393.661	0	$ -	$ 43.393.661	$ 36.091.339	12,36%	
7	CENTRO 1	7	8908	$ 66.987.813	16-nov-18	15-dic-18	143	0,0	56,0	87,0	10,0	1,0	1,0	$ -	$ 29.498.056	$ 37.123.770	$ 264.260	$ 24.005	$ 77.722	$ 66.987.813	0	$ -	$ 66.987.813	$ 166.466.503	19,07%	
8	CENTRO 1	8	8919	$ 44.254.260	16-dic-18	15-feb-19	97	0,0	29,8	66,8	2,0	0,0	0,0	$ -	$ 15.697.180	$ 28.504.228	$ 52.852	$ -	$ -	$ 44.254.260	0	$ -	$ 44.254.260	$ 122.212.243	12,60%	
9	CENTRO 1	9	8920	$ 36.580.815	16-feb-19	15-mar-19	77	0,0	32,4	44,4	21,6	0,0	0,0	$ -	$ 17.066.732	$ 18.945.924	$ 568.159	$ -	$ -	$ 36.580.815	0	$ -	$ 36.580.815	$ 85.631.428	10,42%	
10	CENTRO 1																							$ 85.631.428	0,00%	
11	CENTRO 1																							$ 85.631.428	0,00%	
12	CENTRO 1																							$ 85.631.428	0,00%	
TOTAL CONTRATO							*1003*	*0,0*	*318,2*	*684,1*	*73,0*	*1,0*	*19,0*	$ -	$ 167.612.168	$ 291.899.560	$ 1.929.099	$ 24.005	$ 1.478.718	$ 462.941.549			$ -	$ 462.941.549		*131,81%*

V° B° Supervisor del Contrato
Edwin Alberto Pinzón Porras
Técnico Operativo 314 - 07
Área de Recreación

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL

EL SUSCRITO SUPERVISOR

DEL CONTRATO DE	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**No.**	**2266 DE 2018**
ADICIÓN No.	**1**		
PRORROGA No.	**1**		
CONTRATISTA	**DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA**		
NIT No.	**79.886.673 - 6**		

OBJETO: "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA CON SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ADELANTEN EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DEL IDRD, EN EL LUGAR ESTABLECIDO EN EL GRUPO 3 Y BAJO LOS PARÁMETROS QUE INDIQUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO".
ALCANCE AL OBJETO:
La distribución de las localidades será la siguiente:

CERTIFICA:

Que verifiqué que el contrato se está ejecutando dentro del plazo pactado y el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual y las obligaciones generales y especificas estipuladas, correspondientes al periodo comprendido entre el **sábado, 16 de febrero de 2019** y el **viernes, 15 de marzo de 2019**, como parte de las actividades pactadas en el contrato. Se evidencia que entregó el informe de actividades correspondiente, el cual reposa en la carpeta del contrato en el archivo de la Subdirección de Contratación.

Que se presentaron los recibos y/o certificación de pago de aportes Parafiscales, Salud, Pensión, ARL, de acuerdo a las normas y leyes vigentes. (Ley 828 /2003, ley 789 /2002, ley 1607 /2012, ley 100 /1993), del periodo certificado.

Que conforme a lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en la cláusula de FORMA DE PAGO el contratista cumplió a cabalidad con los requisitos para el pago y se autoriza proceder a continuar con los trámites pertinentes para el desembolso de la factura **No. 8920** por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESO MONEDA COLOMBIANA** (**$36.580.815**) MCTE.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los **18** días del mes de **MARZO** de **2019**.

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE: **EDWIN ALBERTO PINZÓN PORRAS**

CARGO: **Técnico Operativo 314 - 07**

***VoBo Profesional Apoyo Supervisión**

**** Sólo aplica para las áreas que requieren apoyo a la supervisión de los contratos***

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	79886673-6	DANIEL ORJUELA MEDINA	TRANSVERSAL 127 133 - 10	6895287	gerenciaadministrativa@grupothunder.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
			2019/02/19		19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-02	2019-01	E	19/02/2019	33094188	$9.885.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	462.100	0		0		0	1	400	0	462.500	7
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	99.900	0		0		0	1	100	0	100.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	274.600	0		0		0	1	300	0	274.900	3
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	63.900	0		0		0	1	100	0	64.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	696.200	0		0		0	1	600	0	696.800	7

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	682.600	0	0	0	0	1	600	0	683.200	3
230301	Porvenir	800224808-8	4.644.800	0	0	23.000	23.000	1	3.500	200	4.694.500	12
231001	Colfondos	800227940-6	240.200	0	0	0	0	1	200	0	240.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	400.900	0	0	0	0	1	400	0	401.300	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	731.500				731.500	1	600	732.100			7.315	732.100	19

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.534.500	1	1.200	1.535.700	18

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	79886673-6	DANIEL ORJUELA MEDINA	TRANSVERSAL 127 133 - 10	6895287	gerenciaadministrativa@grupothunder.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-02	2019-01	E	19/02/2019	33094188	$9.885.400	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.596.700	1.598.200
Pensión	4	6.014.500	6.019.400
Riesgos Laborales	1	731.500	732.100
CCF	1	1.534.500	1.535.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	9.877.200	9.885.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	79886673-6	DANIEL ORJUELA MEDINA		TRANSVERSAL 127 133 - 10	6895287	gerenciaadministrativa@grupothunder.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-02	2019-01	E	19/02/2019	33094188	$9.685.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | INC | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCION | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 80820489 | MUÑETON PUERTO WILMAR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 1.298.907 | 207.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.298.907 | 52.000 | 14-11 | 1.298.907 | 5 | 0 | CCF24 | 1.072.132 | 42.900 | 1.072.132 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 80820489 | MUÑETON PUERTO WILMAR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.195.001 | 191.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.195.001 | 47.900 | 14-11 | 1.195.001 | 5 | 83.200 | CCF24 | 1.195.001 | 47.900 | 1.195.001 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 80035108 | JOYA FORERO OSCAR YESID | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 3.300.000 | 528.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 3.300.000 | 132.000 | 14-11 | 3.300.000 | 3 | 80.400 | CCF24 | 3.300.000 | 132.000 | 3.300.000 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 80851701 | BARRANTES RODRIGUEZ NESTOR ENRIQUE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | X | | | 230301 | 1.416.667 | 226.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.416.667 | 56.700 | 14-11 | 1.416.667 | 5 | 0 | CCF24 | 1.416.667 | 56.700 | 1.416.667 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 80851701 | BARRANTES RODRIGUEZ NESTOR ENRIQUE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | X | X | | | 230301 | 1.083.334 | 173.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.083.334 | 43.400 | 14-11 | 1.083.334 | 5 | 75.500 | CCF24 | 1.083.334 | 43.400 | 1.083.334 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 79530869 | POLO MARIACA NELSON | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | X | | | 25-14 | 1.045.925 | 167.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS016 | 1.045.925 | 41.900 | 14-11 | 1.045.925 | 3 | 0 | CCF24 | 951.499 | 38.100 | 951.499 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 79530869 | POLO MARIACA NELSON | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | X | X | | | 25-14 | 548.853 | 87.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS016 | 548.853 | 22.000 | 14-11 | 548.853 | 3 | 13.400 | CCF24 | 548.853 | 22.000 | 548.853 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 52302804 | NEUTA GONZALEZ NANCY YOHANNA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | X | X | | | 230301 | 3.199.760 | 512.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 3.199.760 | 128.000 | 14-11 | 3.199.760 | 1 | 18.800 | CCF24 | 3.199.760 | 128.000 | 3.199.760 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 80112544 | MORALES SALAZAR MILTON ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | X | | | 230301 | 1.329.046 | 212.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.329.046 | 53.200 | 14-11 | 1.329.046 | 3 | 0 | CCF24 | 1.142.842 | 45.800 | 1.142.842 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 80112544 | MORALES SALAZAR MILTON ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 650.990 | 104.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 650.990 | 26.100 | 14-11 | 650.990 | 3 | 15.900 | CCF24 | 650.990 | 26.100 | 650.990 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 39692262 | BECERRADEAZA ANA MATILDE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 909.500 | 145.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 909.500 | 36.400 | 14-11 | 909.500 | 3 | 22.200 | CCF24 | 909.500 | 36.400 | 909.500 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 1013629642 | SAENZ PRECIADO JHON EDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230201 | 391.600 | 62.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 391.600 | 15.700 | 14-11 | 391.600 | 3 | 0 | CCF24 | 991.297 | 39.700 | 991.297 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 1013629642 | SAENZ PRECIADO JHON EDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230201 | 1.448.750 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.448.750 | 58.000 | 14-11 | 1.448.750 | 3 | 35.300 | CCF24 | 1.448.750 | 58.000 | 1.448.750 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 93443435 | MONTIEL MORENO HERMINSO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | X | | | 230301 | 1.121.765 | 179.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.121.765 | 44.900 | 14-11 | 1.121.765 | 4 | 0 | CCF24 | 935.607 | 37.500 | 935.607 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 93443435 | MONTIEL MORENO HERMINSO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 589.792 | 94.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 589.792 | 23.600 | 14-11 | 589.792 | 4 | 25.700 | CCF24 | 589.792 | 23.600 | 589.792 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 80172318 | VANEGAS VILLAMIL DIEGO MAURICIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 274.063 | 43.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 274.063 | 11.000 | 14-11 | 274.063 | 3 | 0 | CCF24 | 803.555 | 32.200 | 803.555 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 80172318 | VANEGAS VILLAMIL DIEGO MAURICIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.367.083 | 218.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.367.083 | 54.700 | 14-11 | 1.367.083 | 3 | 33.400 | CCF24 | 1.367.083 | 54.700 | 1.367.083 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 79914344 | ORJUELA MEDINA DIEGO FERNETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 2.589.667 | 414.400 | 0 | 0 | 13.000 | 13.000 | EPS017 | 2.589.667 | 103.800 | 14-11 | 2.589.667 | 3 | 0 | CCF24 | 2.589.667 | 103.600 | 2.589.667 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 79914344 | ORJUELA MEDINA DIEGO FERNETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.980.334 | 316.900 | 0 | 0 | 10.000 | 10.000 | EPS017 | 1.980.334 | 79.300 | 14-11 | 1.980.334 | 3 | 48.300 | CCF24 | 1.980.334 | 79.300 | 1.980.334 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC | 1106829335 | BOCANEGRA BOCANEGRA DIEGO FERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 1.161.251 | 185.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.161.251 | 46.500 | 14-11 | 1.161.251 | 4 | 0 | CCF24 | 967.969 | 38.800 | 967.969 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC | 1106829335 | BOCANEGRA BOCANEGRA DIEGO FERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 502.089 | 80.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 502.089 | 20.100 | 14-11 | 502.089 | 4 | 21.900 | CCF24 | 502.089 | 20.100 | 502.089 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | CC | 1031163560 | BEJARANO PRECIADO DAVID FERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 282.605 | 45.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 282.605 | 11.400 | 14-11 | 282.605 | 5 | 0 | CCF24 | 843.270 | 33.800 | 843.270 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | CC | 1031163560 | BEJARANO PRECIADO DAVID FERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 708.542 | 113.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 708.542 | 28.400 | 14-11 | 708.542 | 5 | 49.400 | CCF24 | 708.542 | 28.400 | 708.542 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 | CC | 79833285 | PUENTES GALVAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 1.504.849 | 240.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.504.849 | 60.200 | 14-11 | 1.504.849 | 5 | 0 | CCF24 | 1.261.225 | 50.500 | 1.261.225 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 25 | CC | 79833285 | PUENTES GALVAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.354.282 | 216.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.354.282 | 54.200 | 14-11 | 1.354.282 | 5 | 94.300 | CCF24 | 1.354.282 | 54.200 | 1.354.282 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 26 | CC | 3152172 | TRIANA OLAYA CARLOS ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230201 | 978.587 | 156.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 978.587 | 39.200 | 14-11 | 978.587 | 5 | 0 | CCF24 | 929.345 | 37.200 | 929.345 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 27 | CC | 3152172 | TRIANA OLAYA CARLOS ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230201 | 509.896 | 81.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 509.896 | 20.400 | 14-11 | 509.896 | 5 | 35.500 | CCF24 | 509.896 | 20.400 | 509.896 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 28 | CC | 75084051 | MORALES MONTOYA CARLOS ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230201 | 191.090 | 30.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 191.090 | 7.700 | 14-11 | 191.090 | 3 | 0 | CCF24 | 903.985 | 36.200 | 903.985 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 29 | CC | 75084051 | MORALES MONTOYA CARLOS ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230201 | 745.305 | 119.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 745.305 | 29.900 | 14-11 | 745.305 | 3 | 18.200 | CCF24 | 703.999 | 28.200 | 703.999 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 30 | CC | 79308110 | SARMIENTO MEDINA BERNARDO ROBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 231001 | 974.903 | 156.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 974.903 | 39.000 | 14-11 | 974.903 | 5 | 0 | CCF24 | 845.943 | 33.900 | 845.943 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31 | CC | 79308110 | SARMIENTO MEDINA BERNARDO ROBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 231001 | 526.166 | 84.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 526.166 | 21.100 | 14-11 | 526.166 | 5 | 36.700 | CCF24 | 526.166 | 21.100 | 526.166 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 32 | CC | 53068915 | JOYA FORERO ANGELA ANDREA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 1.133.334 | 181.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.133.334 | 45.400 | 14-11 | 1.133.334 | 1 | 0 | CCF24 | 1.113.815 | 44.600 | 1.113.815 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 33 | CC | 53068915 | JOYA FORERO ANGELA ANDREA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 980.000 | 156.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 980.000 | 39.200 | 14-11 | 980.000 | 1 | 5.200 | CCF24 | 980.000 | 39.200 | 980.000 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 34 | TI | 1001281722 | MARTINEZ GARZON ALEJANDRA | 19 | 0 | | | N | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 828.116 | 103.600 | 14-11 | 828.116 | 3 | 20.200 | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	79886673-6	DANIEL ORJUELA MEDINA	TRANSVERSAL 127 133 - 10	6895287	gerenciaadministrativa@grupoth under.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				19	0
2019-03	2019-02	E	05/03/2019	33414969	TOTAL A PAGAR	
					$9.601.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	421.300	0		0		0	0	0	0	421.300	7
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	70.900	0		0		0	0	0	0	70.900	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	239.800	0		0		0	0	0	0	239 800	3
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	50.200	0		0		0	0	0	0	50 200	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	672.200	0		0		0	0	0	0	672 200	7

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	745.100	0	0	0	0	0	0		745.100	3
230301	Porvenir	800224808-8	4.292.000	0	0	22.900	22.900	0	0		4.337.800	12
231001	Colfondos	800227940-6	238.200	0	0	0	0	0	0		238.200	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	346.300	0	0	0	0	0	0		346.300	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.189.000				1.189.000	0	0	1.189.000			11 890	1.189.000	19

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.290.400	0	0	1 290.400	18

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	79886673-6	DANIEL ORJUELA MEDINA		TRANSVERSAL 127 133 - 10	6895287	gerenciaadministrativa@grupothunder.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-03	2019-02	E	05/03/2019	33414969	$9.601.200	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.454.400	1.454.400
Pensión	4	5.667.400	5.667.400
Riesgos Laborales	1	1.189.000	1.189.000
CCF	1	1.290.400	1.290.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	9.601.200	9.601.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

13

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	79886673-6	DANIEL ORJUELA MEDINA		TRANSVERSAL 127 133 - 10	6895287	gerenciaadministrativa@grupoth under com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D C	BOGOTÁ D.C		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 19 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2019-03	2019-02	E	05/03/2019	33414969	$9 601 200

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Categoría | Subtipo | Extranjero | Cotiza. extranjero | Estudiante | IGE | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | INL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | TI | 1001281722 | MARTINEZ GARZON ALEJANDRA | 19 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | EPS002 | 386 455 | 48 400 | 14-11 | 386 455 | 3 | 9 500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 53066915 | JOYA FORERO ANGELA ANDREA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 2 000 000 | 320 000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2 000 000 | 80 000 | 14-11 | 2 000 000 | 1 | 10 500 | CCF24 | 2 000 000 | 80 000 | 2 000 000 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 79308110 | SARMIENTO MEDINA BERNARDO ROBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 231001 | 1 488 208 | 238 200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1 488 208 | 59 600 | 14-11 | 1 488 208 | 5 | 103 600 | CCF24 | 1 488 208 | 59 600 | 1 488 208 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 75084051 | MORALES MONTOYA CARLOS ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230201 | 877 479 | 140 400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 877 479 | 35 100 | 14-11 | 877 479 | 3 | 21 400 | CCF24 | 877 479 | 35 100 | 877 479 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 75084051 | MORALES MONTOYA CARLOS ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230201 | 828 056 | 132 500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 828 056 | 33 200 | 14-11 | 828 056 | 3 | 0 | CCF24 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 3152172 | TRIANA OLAYA CARLOS ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230201 | 1 259 042 | 201 500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1 259 042 | 50 400 | 14-11 | 1 259 042 | 5 | 87 700 | CCF24 | 1 259 042 | 50 400 | 1 259 042 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 79833265 | PUENTES GALVAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 2 004 198 | 320 700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2 004 198 | 80 200 | 14-11 | 2 004 198 | 5 | 139 500 | CCF24 | 2 004 198 | 80 200 | 2 004 198 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1031163560 | BEJARANO PRECIADO DAVID FERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 600 000 | 96 000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 600 000 | 24 000 | 14-11 | 600 000 | 5 | 41 800 | CCF24 | 600 000 | 24 000 | 600 000 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1031163560 | BEJARANO PRECIADO DAVID FERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 678 251 | 108 600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 678 251 | 27 200 | 14-11 | 678 251 | 5 | 0 | CCF24 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1108829335 | BOCANEGRA BOCANEGRA DIEGO FERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1 451 876 | 232 400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1 451 876 | 58 100 | 14-11 | 1 451 876 | 4 | 83 200 | CCF24 | 1 451 876 | 58 100 | 1 451 876 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 79914344 | ORJUELA MEDINA DIEGO FERNETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 4 570 000 | 731 200 | 0 | 0 | 22 900 | 22 900 | EPS017 | 4 570 000 | 182 800 | 14-11 | 4 570 000 | 3 | 111 400 | CCF24 | 4 570 000 | 182 800 | 4 570 000 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 80172318 | VANEGAS VILLAMIL DIEGO MAURICIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 760 417 | 121 700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 760 417 | 30 500 | 14-11 | 760 417 | 3 | 18 600 | CCF24 | 760 417 | 30 500 | 760 417 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 80172318 | VANEGAS VILLAMIL DIEGO MAURICIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 657 750 | 105 300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 657 750 | 26 400 | 14-11 | 657 750 | 3 | 0 | CCF24 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 93443435 | MONTIEL MORENO HERMINSO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1 494 792 | 239 200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1 494 792 | 59 800 | 14-11 | 1 494 792 | 4 | 65 100 | CCF24 | 1 494 792 | 59 800 | 1 494 792 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 1013629642 | SAENZ PRECIADO JHON EDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230201 | 973 500 | 155 800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 973 500 | 39 000 | 14-11 | 973 500 | 3 | 23 800 | CCF24 | 973 500 | 39 000 | 973 500 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 1013629642 | SAENZ PRECIADO JHON EDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230201 | 717 934 | 114 900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 717 934 | 28 800 | 14-11 | 717 934 | 3 | 0 | CCF24 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 39692282 | BECERRADEAZA ANA MATILDE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 909 500 | 145 600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 909 500 | 36 400 | 14-11 | 909 500 | 3 | 22 200 | CCF24 | 909 500 | 36 400 | 909 500 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 80112544 | MORALES SALAZAR MILTON ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1 883 969 | 301 500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1 883 969 | 75 400 | 14-11 | 1 883 969 | 3 | 45 900 | CCF24 | 1 883 969 | 75 400 | 1 883 969 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 52302604 | NEUTA GONZALEZ NANCY YOHANNA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 3 149 760 | 504 000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 3 149 760 | 126 000 | 14-11 | 3 149 760 | 1 | 16 500 | CCF24 | 3 149 760 | 126 000 | 3 149 760 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC | 79530669 | POLO MARIACA NELSON | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 1 253 770 | 200 700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS016 | 1 253 770 | 50 200 | 14-11 | 1 253 770 | 3 | 30 600 | CCF24 | 1 253 770 | 50 200 | 1 253 770 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC | 80851701 | BARRANTES RODRIGUEZ NESTOR ENRIQUE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 2 500 000 | 400 000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2 500 000 | 100 000 | 14-11 | 2 500 000 | 5 | 174 000 | CCF24 | 2 500 000 | 100 000 | 2 500 000 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | CC | 80035108 | JOYA FORERO OSCAR YESID | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 3 300 000 | 528 000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 3 300 000 | 132 000 | 14-11 | 3 300 000 | 3 | 80 400 | CCF24 | 3 300 000 | 132 000 | 3 300 000 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | CC | 80820489 | MUÑETON PUERTO WILMAR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1 770 937 | 283 400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1 770 937 | 70 900 | 14-11 | 1 770 937 | 5 | 123 300 | CCF24 | 1 770 937 | 70 900 | 1 770 937 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

THUNDER
Light Music
Nit. 79.886.673-6

Bogotá, marzo 18 de 2019

A QUIEN INTERESE

CERTIFICACION

*Yo, **DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA**, Identificado con la cédula de ciudadanía Nº 79.886.673, en mi calidad de Representante Legal de **(DANIEL ORJUELA MEDINA) con NIT 79.886.673 – 6** manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y con el pago de los aportes parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, a las empresas promotoras de salud EPS, fondo de pensiones, administradoras de riesgos profesionales ARL, caja de compensación familiar, ICBF y servicio de Aprendizaje SENA*

Quedo atento a sus indicaciones, y agradezco la gestión que se le de a la presente.

Atentamente,

DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA
Gerente General y Representante Legal
Thunder Light Music

15

THUNDER
Light Music
Nit. 79.886.673-6

A QUIEN INTERESE

Yo, **YESID GARCIA CASTELLANOS**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.273.412 de Bogotá, en calidad de Contador de la empresa **DANIEL ORJUELA MEDINA,** identificada con NIT: 79.886.673-6, certifico que la firma, está cumpliendo y se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social EPS, Fondo de pensiones AFP, administradora de riesgos laborales ARL, aportes a caja de compensación familiar (Caja de compensación Familiar Sena, e ICBF) del régimen de seguridad social y salarios.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2019.

THUNDER
Light Music

Atentamente,

YESID GARCIA CASTELLANOS
Contador Público
TP. 82381-T
Teléfono 3106131308

16

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14483918331

(415)7707212489984(8020) 000001448391833 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 8 8 6 6 7 3	6	Impuestos de Bogotá (3 2)	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de ciudadania 1 3	7 9 8 8 6 6 7 3	1 9 9 6 0 2 2 3

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORJUELA	MEDINA	DANIEL	ENRIQUE

35. Razón social:

36. Nombre comercial: THUNDER LIGHT MUSIC

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: TV 127 133 10 BRR SUBA COMPARTIR

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
thunderka7@gmail.com		6 8 9 5 2 8 7	3 1 3 2 8 4 4 2 6 9

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 3 0	2 0 0 0 0 7 0 1	7 8 3 0	2 0 0 0 0 7 0 1	8 2 3 0	9 0 0 7		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	8	9	1	1	2	2	1	0	4	0	3	3												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 40- Impuesto a la Riqueza
07- Retención en la fuente a titulo de rent 33- Impuesto nacional al consumo
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
22- Obligado a cumplir deberes formales a
10- Obligado aduanero

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
1	1

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 8 0 9 2 4

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Articulo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ORJUELA MEDINA DANIEL ENRIQUE
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO SIN VERIFICACION

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14483918331

(415)7707212489984(8020) 000001448391833 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 8 8 6 6 7 3	6	Impuestos de Bogotá (3 2)	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 9	
72. Número:		
73. Fecha:	1 9 9 7 0 1 0 7	
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro:	2 0 1 4 1 0 0 3	
77. No. Matrícula mercantil:	0 0 7 5 4 8 0 7	
78. Departamento:	1 1	
79. Ciudad/Municipio:	4	

Vigencia:

80. Desde:	
81. Hasta:	

Composición del Capital

82. Nacional:	%
83. Nacional público:	%
84. Nacional privado:	%
85. Extranjero:	%
86. Extranjero público:	%
87. Extranjero privado:	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1			-
2			-
3			-
4			-
5			-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO COSTO DOCUMENTO SIN COSTO

12

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Página 3 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14483918331

(415)7707212489984(8020) 000001448391833 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 8 8 6 6 7 3	-	Impuestos de Bogotá (3 2)	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126.DV	127. Número de tarjeta profesional:
		-	

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:
	-	

135. Fecha de nombramiento

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
		-	

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:
	-	

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadania (1 3)	8 0 2 7 3 4 1 2	-	8 2 3 8 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GARCIA	CASTELLANOS	YESID	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:
	-	

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

19

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14483918331

(415)7707212489984(8020) 000001448391833 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
	-	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento:	161. Actividad económica:
Establecimiento de comerci 0 2	Alquiler y arrendamiento de otros t 7 7 3 0

162. Nombre del establecimiento: THUNDER LIGHT MUSIC

163. Departamento:	164. Ciudad/Municipio:
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1 1

165. Dirección: TV 127 133 10

166. Número de matrícula mercantil:	167. Fecha de la matrícula mercantil:
0 0 7 5 4 8 0 8	1 9 9 7 0 1 0 7
168. Teléfono:	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento:	161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:	164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:	167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento:	161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:	164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:	167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

20

Banco de Bogotá
NIT. 860.002.964-4

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ORJUELA MEDINA DANIEL ENRIQUE identificado(a) con Nit PN número 798866736 está vinculado con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

[X]	Cuenta Corriente No.	002208197 abierta desde el 14/08/13
[]	Cuenta de Ahorros No.	*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*- //
[]	Créditos hasta por valor de	$0.00

CONCEPTO: CUENTA ACTIVA Y VIGENTE A LA FECHA

Se expide en BOGOTA el día 14 del mes de Marzo del año 2019 con destino a DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA - THUNDER

Banco de Bogotá

Firma Autorizada
030 Gaitana

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

21

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia fin de Semana	**ÁREA Y PROGRAMA:**	Recreacion Recreovia.		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque el Sol	**FECHA:**	Día 17	Mes 02	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Orjuela	**No. CONTRATO:**	2266 de 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Islena Abello	**LOCALIDAD:**	16- PTE Aranda.		

Hora Llegada del Servicio:	06: 20 am	**Tiempo duración instalación:**	20 min.	**Cantidad de Servicios:**	1
Hora de Inicio funcionamiento:	08 : 30 am	**Hora de Terminación del servicio:**	1:00pm	**Tiempo Total de Uso:**	4 Horas y 30min

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Profx16	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Gemini	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (plaña)	1	Shure	Si	
Altavoz de sonido auto-emplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	ProsTax	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	ETA	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	A1-111	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000

Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Defferson Espitia.	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3182974317
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio Ida y regreso	1	PLACAS	SQB776
		NOMBRE CONDUCTOR	DIEGO BOCANEGRA
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI
Extintor de Solkafan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		SI

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000

Micrófono alámbrico adicional con su respectiva plaña y base escualizable tipo boom		/	
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		/	

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:
NO SE REALIZAN LOS 15min DE PRUEBA DEBIDO A FALLAS EN LA CONSOLA, EL CONDUCTOR TRAE OTRA. INICIA FUNCIONAMIENTO 8:30am. FUNCIONA CORRECTAMENTE

Nombre responsable IDRD:	Islena Abello
Documento:	52'776.900
Celular:	3005673693.
Firma	

Nombre Operario:	Defferson Espitia
Documento:	1.024.026.583.190
Firma	

V°B° Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovía Fin de Semana		ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación, Recreovía.		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Nacional		FECHA:	Día 17	Mes 02	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Enrique Orjuela		No. CONTRATO:	2266 - 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Ximena Martínez.		LOCALIDAD:	3- Santa Fé.		
Hora Llegada del Servicio:	6:30 am	Tiempo duración instalación:	15 min	Cantidad de Servicios:	1	
Hora de Inicio funcionamiento:	6:45 am	Hora de Terminación del servicio:	1:00 pm.	Tiempo Total de Uso:	5 Horas.	

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN SI CUMPLE	VERIFICACIÓN NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	YAMAHA	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	DENON	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardioide, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	SHURE	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (plana)	1	SHURE	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	SERVI	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	FURMAN	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	KIPOT	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Camilo Obando		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3106292852	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO 018	
		NOMBRE CONDUCTOR	Alberto Medina	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		SI	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva plana y base escualizable tipo boom			
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)

Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8.5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE SI	INCUMPLE NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, después de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) después de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado				

OBSERVACIONES: El sonido cumple con los 15 minutos de prueba, Funciona sin novedad.

Nombre responsable IDRD:	Ximena Martínez.
Documento:	1014202108 Bta
Celular:	3185572392
Firma	

Nombre Operario:	Camilo Obando L
Documento:	1015431491
Firma	

V°B° Seguimiento Supervisor

IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovía Fin de Semana	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación, Recreovía		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Nacional	FECHA:	Día: 17	Mes: 02	Año: 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Ximena Martínez.	LOCALIDAD:	3- Santa Fe.		

Hora Llegada del Servicio:	6:30 am	Tiempo duración instalación:	15 min	Cantidad de Servicios:	1.
Hora de Inicio funcionamiento:	6:45 am	Hora de Terminación del servicio:	1:00 pm.	Tiempo Total de Uso:	5 Horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	YAMAHA	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	DENON	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	SHURE	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	SHURE	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	SERVI	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	FURMAN	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	KIPOT	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Camilo Obando		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	310 629 2852	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO 018	
		NOMBRE CONDUCTOR	Alberto Medina	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		SI	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom			
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del penodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del penodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del penodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado	✓			

OBSERVACIONES: El sonido cumple con los 15 minutos de prueba, funciona sin novedad.

Nombre responsable IDRD:	Ximena Martínez.
Documento:	1014202108 Btá
Celular.	3185523927
Firma	

Nombre Operario:	Camilo Obando L.
Documento:	1015431491
Firma	

V°B° Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GESTIÓN PÚBLICA CON LOCALIDAD
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	RFDS		ÁREA Y PROGRAMA:	Recreacion / Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Bosques de San Carlos		FECHA:	Día 17	Mes 02	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Enrique Orjuela Medina		No. CONTRATO:	CPS No. 2266 de 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Alexander Muñoz		LOCALIDAD:	Rafael Uribe		
Hora Llegada del Servicio:	6:45 am	Tiempo duración instalación:	20 min.	Cantidad de Servicios:	4	
Hora de Inicio funcionamiento:	7:45 am	Hora de Terminación del servicio:	1:00 pm	Tiempo Total de Uso:	5h	

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Beringher	si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Gemini	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	Shure	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Life Quest	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Clark	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Johan Guzman		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL	3105611776	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	SQB776	
		NOMBRE CONDUCTOR	Diego Bocanegra	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		Si	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		Si	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom				
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías				

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8.6 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, después de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) después de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:
de realizan los 15 min. de prueba
Sin novedad.

Nombre responsable IDRD:	Johan Alexander Muñoz A
Documento:	1016081252
Celular:	3006252698
Firma	Johan Muñoz

Nombre Operario:	Jean Guzman
Documento:	1031129038
Firma	

V°B° Seguimiento Supervisor

IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	RFDS	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación / Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Bosques de San Carlos	FECHA:	Día 17	Mes 02	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Alexander Muñoz	LOCALIDAD:	Rafael Uribe		

Hora Llegada del Servicio:	6:45 am	Tiempo duración instalación:	20 min	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	7:45 am	Hora de Terminación del servicio:	1:00 pm	Tiempo Total de Uso:	5h

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN SI CUMPLE	VERIFICACIÓN NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Beringher	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardioide, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Gemini	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	Shure	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	LifeQuest	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Clark	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Johan Guzman		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3105611776	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	SQB776	
		NOMBRE CONDUCTOR	Diego Bocanegra	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		Si	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		Si	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom			
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE SI	INCUMPLE NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:
Se realizan los 15 min de prueba
Sin novedad

Nombre responsable IDRD:	Johan Alexander Muñoz A
Documento	1016081252
Celular:	3006252698
Firma	Johan Muñoz

Nombre Operario:	Joan Guzman
Documento:	1031129038
Firma	

VºBº Seguimiento Supervisor

IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia Fin de Semana	**ÁREA Y PROGRAMA:**	Recreacion - Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Pq. Las Cruces	**FECHA:**	Día: 17	Mes: 02	Año: 2019
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Orjuela	**No. CONTRATO:**	2266 - 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Diego Garcia	**LOCALIDAD:**	03 - Santa Fe		

Hora Llegada del Servicio:	8:30 am	**Tiempo duración instalación:**	15 min	**Cantidad de Servicios:**	1
Hora de Inicio funcionamiento:	8:45 am	**Hora de Terminación del servicio:**	12:00 m	**Tiempo Total de Uso:**	3 Horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamaha	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Draon	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardioide, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (pinza)	1	Shure	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Litequst	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Clark	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000

Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Andres Guzman		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	321 917 1721	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO 018	
		NOMBRE CONDUCTOR	Luis Medina	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI	
Extintor de Solkaflan y/o Multipropósito de 3750 ml	1		SI	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000

Micrófono alámbrico adicional con su respectiva pinza y base escualizable tipo boom		N/A	
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		N/A	

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)

Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, despues de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado	X			

OBSERVACIONES:

Funciona con normalidad, cumple con los requerimientos
Se hacen los 15 minutos de prueba.

Nombre responsable IDRD:	Diego Garcia
Documento:	1136882847
Celular:	314 232 32 12
Firma	

Nombre Operario:	ANDRES GUZMAN
Documento:	80 744 072
Firma	

1 de 2 Seguimiento Supervisor

2

IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia Fin de semana	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreacion - Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Pq. las cruces	FECHA:	Dia 17	Mes 02	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Diego Garcia	LOCALIDAD:	03 Santa fe		

Hora Llegada del Servicio:	8:30 am	Tiempo duración instalación:	15 min	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	8:45 am	Hora de Terminación del servicio:	12:00 m	Tiempo Total de Uso:	3 Horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o linea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamaha	si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto	2	Shure	si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piña)	1	Shure	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios	1	Litequest	si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	clark	si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN ~~1000~~			
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Andres Guzman	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	321 917 1721
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO 018
		NOMBRE CONDUCTOR	Luis Medina
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		SI

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piña y base escualizable tipo boom		N/A	
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		N/A	

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado	X			

OBSERVACIONES:
Funciona con normalidad, cumple con los requerimientos se hacen los 15 minutos de prueba

Nombre responsable IDRD:	Diego Garcia
Documento:	1136 882 847
Celular	314232 32 12
Firma	

Nombre Operario:	Andres Guzman
Documento	80744072
Firma	

V°B° Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	RecReovia Fin De Semana	ÁREA Y PROGRAMA:	RecReovia			
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Molinos	FECHA:	17 Día	2 Mes	19 Año	
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel OrJuela	No. CONTRATO:	2266 De 201			
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Johana Robles	LOCALIDAD:	Rafael Uribe Uribe			

Hora Llegada del Servicio:	8:00 AM	Tiempo duración instalación:	1 hora 20 min	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	9:20 AM	Hora de Terminación del servicio:	12:00 m	Tiempo Total de Uso:	2 horas 40 minutos

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamaha	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Numovk	si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardioide, con una respuesta en frecuencia de 60Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	SHure	si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (plata)	1	Shure	si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 3Ghz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	Jul	si	
Sistema de protección de voltaje (contra c idas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Crest Audio	si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	GB 302	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Gilberto Yate		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3013561635	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WND 018	
		NOMBRE CONDUCTOR	Alberto MEDINA	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI	
Extintor de Solkaflan y/o Multipropósito de 3750 ml	1		SI	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva plata y base escualizable tipo boom			
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:

Servicio de Sonido presento un retraso en la instalación, Comienza a Sonar a las 9:20 Am

Nombre responsable IDRD:	Johana Robles
Documento:	1030557165
Celular:	3102073593
Firma	Juana (11)

Nombre Operario:	Gilberto Yate
Documento:	1106398198
Firma	Gilberto Yate

V°B° Supervisora Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia entre semana dia	**ÁREA Y PROGRAMA:**	Recreación - Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Molinos II	**FECHA:**	Día 19	Mes 2	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Orjuela	**No. CONTRATO:**	2266 del 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Angie Paola Morea Ramos.	**LOCALIDAD:**	Rafael Uribe Uribe.		

Hora Llegada del Servicio:	5:59 am	**Tiempo duración instalación:**	9 mn	**Cantidad de Servicios:**	1
Hora de Inicio funcionamiento:	6:10 am	**Hora de Terminación del servicio:**	9:00 am	**Tiempo Total de Uso:**	2:50 horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o linea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamka	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	Shure.	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	Jbl	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Furman	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Yamaha	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Robinson Artunduaga		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3022401998	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO 018	
		NOMBRE CONDUCTOR	Milton Vargas.	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		SI	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom		/	
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)

Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,6 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado	X			

OBSERVACIONES:

El sonido llega a las 5:59 am, queda completamente instalado a las 6:10 am y funciona con normalidad, la energía la suministra el parque. Molinos II.

Nombre responsable IDRD:	Angie Paola Morea R.
Documento:	1.030.646.566
Celular:	3224538385.
Firma	Angie Morea.

Nombre Operario:	Robinson Artunduaga
Documento:	1108928923.
Firma	Robinson Artunduaga

VºBº Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia entre Semana Dia	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación – Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Molinos II	FECHA:	Día: 21	Mes: 02	Año: 2019
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Orjuela	No. CONTRATO:	2266 – 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Dayana Rojas	LOCALIDAD:	18. Rafael Uribe		

Hora Llegada del Servicio:	5:40	Tiempo duración instalación:	20 min	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	6:05 Am	Hora de Terminación del servicio:	9:00 Am	Tiempo Total de Uso:	2 horas 45 min

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamaha	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (plana)	1	Shure	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JbL	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	P8	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Yamaha	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Robinson Artuluaga.		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL	302.240.4778	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO – 018	
		NOMBRE CONDUCTOR	Milton Vargas	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		Si	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		Si	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva plana y base escualizable tipo boom		/	/
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES: No se cumple con los 15 minutos por motivo de demora en el proceso de instalación. Energía la suministro el parque.

Nombre responsable IDRD:	Dayana Rojas
Documento:	1.024.555.395
Celular:	310-290-1057
Firma	Dayana Rojas.

Nombre Operario:	
Documento:	
Firma	

V°B° Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	RESO	ÁREA Y PROGRAMA:	RECREOVIA		
LUGAR Ó ESCENARIO:	PQ JARDIN	FECHA:	Día: 22	Mes: 02	Año: 19
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	PABLO GARCIA	LOCALIDAD:	18 PTE ANAUCA		

Hora Llegada del Servicio:	5:20 AM	Tiempo duración instalación:	30 MIN	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	6:15 AM	Hora de Terminación del servicio:	9:15 AM	Tiempo Total de Uso:	3 HORAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	MARK	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	ROLON	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	SHURE	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	SHURE	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	SERVIU	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	LIFEGUARD	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	HONDA	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	LUIS FONSECA		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3156606361	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	TDL 078	
		NOMBRE CONDUCTOR	ENRIQUE MANUEL	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		SI	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom		/	/
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado	X			

OBSERVACIONES: SE REALIZAN 15 MINUTOS DE PRUEBA, Y SE USA ENERGIA DEL PG

Nombre responsable IDRD:	PABLO GARCIA
Documento:	79719801
Celular:	3005548732
Firma	

Nombre Operario:	Luis Daniel Fonseca
Documento	80933051
Firma	

V°B° Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	RESO	ÁREA Y PROGRAMA:	RECREOVIA		
LUGAR Ó ESCENARIO:	PQ JARDIN	FECHA:	Día: 22	Mes: 02	Año: 19
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ORJUELA	No. CONTRATO:	2266 - 18		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	PABLO GARCIA	LOCALIDAD:	16 PTE ANTIGUA		

Hora Llegada del Servicio:	5:20 AM	Tiempo duración instalación:	30 MIN	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	6:15 AM	Hora de Terminación del servicio:	9:15 AM	Tiempo Total de Uso:	3 HORAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o líneas, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	MARK IE	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	DENON	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	SHURE	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	SHURE	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	SERVIU	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	LIFE QUEST	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	HONDA	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	LUIS FONSECA	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	315 660 63 61
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	TOL 078
		NOMBRE CONDUCTOR	ERNESTO MONTIEL
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		SI

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom		/	/
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación específica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado				

OBSERVACIONES: SE REALIZAN 15 MINUTOS DE PRUEBA, Y DE UNA ENERGIA DEL P.Q

Nombre responsable IORD:	PABLO GARCIA
Documento:	79719861
Celular:	3005548782
Firma	

Nombre Operario:	Luis Daniel Fonseca
Documento:	80833054
Firma	

V10 Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia entre semana día	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación - Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Pq. Timiza	FECHA:	Día: 22	Mes: 02	Año: 2019
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Orjuela	No. CONTRATO:	2266 de 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Angela Viviana Ruiz Pinzón	LOCALIDAD:	8. Kennedy		

Hora Llegada del Servicio:	06:15 am	Tiempo duración instalación:	15 min	Cantidad de Servicios:	2
Hora de Inicio funcionamiento:	06:30 am	Hora de Terminación del servicio:	09:00 am	Tiempo Total de Uso:	2 horas 30 min

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o líneas, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Behringer	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piña)	1	Shure	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	Jbl	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	OB	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Yamaha	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Robin Artuluaga		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3022901778	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	SQB - 776	
		NOMBRE CONDUCTOR	Herminson Montiel	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		SI	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piña y base escualizable tipo boom		//	//
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación específica No. 8.6 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, después de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) después de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:
No se alcanza a realiza la prueba de los 15 minutos, el sonido llega 06:15am

Nombre responsable IDRD:	Angela Viviana Ruiz Pinzón
Documento:	1030543492
Celular:	3057137895
Firma	Angela Ruiz P.

Nombre Operario:	Robin Artuluaga
Documento:	1108928923
Firma	Herminson Montiel / Artuluaga

V°B° Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Campamentos Bienvenida.	**ÁREA Y PROGRAMA:**	RECREACION		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Plaza de Bolivar	**FECHA:**	Dí: 24	Mes: 02	Año: 2019
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Enrique orgola M.	**No. CONTRATO:**	CPS 2266/2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	German Perez	**LOCALIDAD:**	Distrital		

Hora Llegada del Servicio:	07:00	**Tiempo duración instalación:**	15 minutos	**Cantidad de Servicios:**	1
Hora de Inicio funcionamiento:	08:00	**Hora de Terminación del servicio:**	13:00	**Tiempo Total de Uso:**	5 horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamaha	X	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Kalley	X	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	X	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	Shure	X	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	X	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Kipor	X	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Kipor	X	
ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Gilberto Yate		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3013561635	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS		
		NOMBRE CONDUCTOR	Hermiso montiel	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		X	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		X	
ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom			/	
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías				

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:
Presta el servicio con normalidad.

Nombre responsable IDRD:	German Perez
Documento:	79.626.458 Bta
Celular:	3112690176
Firma	

Nombre Operario:	Gilberto Yate
Documento:	1.1063981198
Firma	Gilberto Yate

VºBº Seguimiento Supervisor

35

IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Campamentos	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación y Deportes		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Plaza de Bolivar	FECHA:	Dia 24	Mes Febrero	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	German Perez	LOCALIDAD:	Distrital		

Hora Llegada del Servicio:	07:00	Tiempo duración instalación:	07:15	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	8:00	Hora de Terminación del servicio:	13:00	Tiempo Total de Uso:	5 horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamaha	X	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Shure	X	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Kalley		
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	Shure		
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2,5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL		
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Kipor		
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Kipor		

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Gilberto Yate		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3013561635	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO 018	
		NOMBRE CONDUCTOR	Hermiso montiel	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		X	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		X	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom			
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:
Se Presta el Servicio con normalidad.

Nombre responsable IDRD:	German Perez
Documento:	79 626 458
Celular:	3112690176
Firma	

Nombre Operario:	Gilberto Yate
Documento	1063981198
Firma	Gilberto Yate

V°B° Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovía Fin de Semana	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación - Recreovía			
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque el Sol	FECHA:	Día 24	Mes 02	Año 2019	
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Orjuela	No. CONTRATO:	2266 - 2018			
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Valentina Parada	LOCALIDAD:	16 - Puente Aranda			

Hora Llegada del Servicio:	6:45 a m	Tiempo duración instalación:	40 min	Cantidad de Servicios:	Uno (1)
Hora de Inicio funcionamiento:	7:45 a m	Hora de Terminación del servicio:	01:00 pm	Tiempo Total de Uso:	5 horas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 8 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	ProFX2	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Americanducto	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piafe)	1	Shure	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 80 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	Pro Stax	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	TPA plus	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	A1 111	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Jeferson Espitia	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3183474317
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio Ida y regreso	1	PLACAS	WCW 921.
		NOMBRE CONDUCTOR	Wilson Alexander
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1	Si	
Extintor de Solkafan y/o Multiproposito de 3750 ml	1	Si	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000		
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piafe y base escualizable tipo boom	/	
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		X

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas el momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación específica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del período en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, después de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del período en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) después de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del período en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado			✓	

OBSERVACIONES:
*Del extintor no es posible ver la fecha de vigencia
*Se presentan inconvenientes con el sonido, por momentos no era constante y se iba el sonido. Se cuenta con la prueba de los 15 minutos

Nombre responsable IDRD:	Valentina Parada
Documento:	1030694143.
Celular:	3193973570.
Firma	Valentina Parada.

Nombre Operario:	Jeferson Espitia.
Documento:	1026583190
Firma	

VºBº Seguimiento Supervisor

IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreación Fin de Semana	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación - Recreovía		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Porque el Sol	FECHA:	Día 24	Mes 02	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Valentina Parada	LOCALIDAD:	16 Puente Aranda.		

Hora Llegada del Servicio:	6:45am	Tiempo duración instalación:	40min	Cantidad de Servicios:	Uno (1)
Hora de Inicio funcionamiento:	7:45 am	Hora de Terminación del servicio:	01:00 pm	Tiempo Total de Uso:	

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN SI CUMPLE	VERIFICACIÓN NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	PROFX2	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	American Audio	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto	2	Shure	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	Shure.	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	Rio Stax	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios	1	TPA plus	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	A1 111	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE		Jeferson Espitia	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	318 3474317	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WCW921	
		NOMBRE CONDUCTOR	Wilson Alexander	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		Si	
Extintor de Solkafian y/o Multiproposito de 3750 ml	1		Si	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom		N/A	
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		N/A	

NOTAS. 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE SI	INCUMPLE NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado			✓	

OBSERVACIONES:
★ Del extintor no es posible ver la fecha de vigencia.
★ Se presentaron inconvenientes con el sonido, por momentos no era constante y se iba el sonido. Se cuenta con la prueba de los 15 minutos

Nombre responsable IDRD:	Valentina Parada.
Documento:	1030694143.
Celular:	3193973570
Firma	Valentina Parada.

Nombre Operario:	Jeferson Espitia
Documento	1026583190
Firma	

V°B° Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	RECREOVIA FIN DE SEMANA	ÁREA Y PROGRAMA:	RECREOVIA		
LUGAR Ó ESCENARIO:	PARQUE NACIONAL	FECHA:	Día 24	Mes 02	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Juan Mejia	LOCALIDAD:	SANTA FE		

Hora Llegada del Servicio:	6:45	Tiempo duración instalación:	20	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	7:45	Hora de Terminación del servicio:	11.00	Tiempo Total de Uso:	5 Horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Profx	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	Shure	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Electdur	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	KIPOR	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Camilo OVANDO	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3106292852
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO 018
		NOMBRE CONDUCTOR	HEAMISON MOLLICH
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1	Si	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1	Si	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom		N/A	
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		N/A	

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		XXX		

OBSERVACIONES: Se realiza la prueba 15 minutos antes

Nombre responsable IDRD:	Juan Mejia
Documento:	1030546707
Celular:	3142315407
Firma	Juan Mejia

Nombre Operario:	Camilo Ovando
Documento:	1015431491
Firma	Camilo Ovando

V°B° Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	RECREOVIA FIN DE SEMANA	ÁREA Y PROGRAMA:	RECREOVIA		
LUGAR Ó ESCENARIO:	PARQUE NACIONAL	FECHA:	Día 24	Mes 02	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS Nº. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Juan Alberto Mejia	LOCALIDAD:	SANTA FE		

Hora Llegada del Servicio:	6:30	Tiempo duración instalación:	40	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	7:45	Hora de Terminación del servicio:	1:00	Tiempo Total de Uso:	5

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Profx	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	Shure	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Electrolux	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio	1	KAPOR	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido	NOMBRE	CAMILO OVANDO		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3106292852	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WND 078	
		NOMBRE CONDUCTOR	HERMISON MONTIEL	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		Si	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		Si	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom		N/A	
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		N/A	

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		XXX		

OBSERVACIONES: Se realiza la prueba de sonido

Nombre responsable IDRD:	Juan Mejia
Documento:	1030546792
Celular:	3142315183
Firma	Juan Mejia

Nombre Operario:	Camilo Ovando
Documento:	1015431491
Firma	Camilo Ovando

V°B° Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovía Fin de Semana	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación / Recreovía		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Timiza.	FECHA:	Día: 24	Mes: 02	Año: 2019
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel E. Orjuela Medina.	No. CONTRATO:	2266 -18		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	María Angélica Ortiz Sandoval	LOCALIDAD:	8- Kennedy		

Hora Llegada del Servicio:	6:00 am	Tiempo duración instalación:	40 min	Cantidad de Servicios:	1 (uno)
Hora de Inicio funcionamiento:	7:45 am	Hora de Terminación del servicio:		Tiempo Total de Uso:	

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	ProFx 16	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure		
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piafia)	1	SemHeiser	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de ampificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caidas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Yorkville	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	OHV	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Ricardo Obando		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3164369051	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WCW 921	
		NOMBRE CONDUCTOR	Wilson Melo	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		Si	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		Si	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piafia y base escualizable tipo boom		=	=
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		=	=

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación específica No. 8.5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, después de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) después de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:
Se cumple con los 15 minutos de prueba, solo llega 1 diadema, se encuentra en mal estado, se solicita el cambio del elemento durante la jornada.

Nombre responsable IDRD:	María Angélica Ortiz Sandoval
Documento:	1026277578
Celular:	3503388769
Firma	MARIAANGELICAORTIZS.

Nombre Operario:	Ricardo Obando
Documento:	1015421089
Firma	Ricardo Obando

V°B° Supervisor Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia Fin de Semana	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreacion / Recreovía		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Timiza	FECHA:	Día 24	Mes 02	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Maria Angélica Ortiz Sandoval	LOCALIDAD:	08- Kennedy		

Hora Llegada del Servicio:	6:00 am	Tiempo duración instalación:	40 min	Cantidad de Servicios:	1 (uno)
Hora de Inicio funcionamiento:	7:45 am	Hora de Terminación del servicio:		Tiempo Total de Uso:	

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	ProFx16	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure		
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	Sennheiser	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	YorKville	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	OHV	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Ricardo Obando		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	316 4369051	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WCW 921	
		NOMBRE CONDUCTOR	Wilson Melo	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		Si	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		Si	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom		—	—
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		—	—

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES: Se cumple con los 15 minutos de prueba, solo llega 1 diadema se encuentra en mal estado, se solicita el cambio del elemento durante la jornada

Nombre responsable IDRD:	Maria Angélica Ortiz Sandoval
Documento:	1'026.277.578
Celular:	3509388767
Firma	MARIAANGELICAORTIZ.

Nombre Operario:	Ricardo Obando
Documento:	1015421089
Firma	

V°B° Seguimiento Supervisor

IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia Fin de Semana	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación - Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	P9. Bosques de San Carlos	FECHA:	Día: 24	Mes: 02	Año: 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Yuli Alexandra Bautista	LOCALIDAD:	18. Rafael Uribe		

Hora Llegada del Servicio:	7:00 Am	Tiempo duración instalación:	25 min	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	7:45 Am	Hora de Terminación del servicio:	1:00pm	Tiempo Total de Uso:	5 Horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN SI CUMPLE	VERIFICACIÓN NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Beringher	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	Shure	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2 5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado	2	Cerwing	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Vegas	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Clark	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido	NOMBRE	Joan Guzman		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3056111776	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WCW 921	
		NOMBRE CONDUCTOR	WILSON MAVO	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		Si	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		Si	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom		/	/
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		/	/

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE SI	INCUMPLE NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establacida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES: entrega la Suministro el Parque.

Se cumple con los 15 minutos de prueba

Nombre responsable IDRD:	Yuli Alexandra Bautista P
Documento:	53.003.020
Celular:	3173321378
Firma:	

Nombre Operario:	Joan Guzman
Documento:	1031129038
Firma:	

Formatos Gubernamentales S.A.

IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia Fin de Semana	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Pq. Bosques de San Carlos	FECHA:	Día: 24	Mes: 02	Año: 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Yuli Alexandra Bautista	LOCALIDAD:	18- Rafael Uribe		

Hora Llegada del Servicio:	7:00 Am	Tiempo duración instalación:	25 min	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	7:45 Am	Hora de Terminación del servicio:	1:00 pm	Tiempo Total de Uso:	5 Horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Beringher	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB	1	Denon	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20'Hz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto	2	Shure	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	Shure	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	Cerwing Vegas	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Litejuez	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio	1	Ebr	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE		3105611776	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	Joan Guzman	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WEW 921	
		NOMBRE CONDUCTOR	Wilson Melo	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		Si	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		Si	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom		/	/
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		/	/

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del penodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del penodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:
Energia Suministrada el Parque.
Se cumple con los 15 minutos de Prueba

Nombre responsable IDRD:	Yuli Alexandra Bautista
Documento:	53.003.020
Celular:	3173321378
Firma:	

Nombre Operario:	Joan Guzman
Documento:	1031142038
Firma:	

V°B° Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	RFDS	**ÁREA Y PROGRAMA:**	Recreación- Recreovía		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque las Cruces	**FECHA:**	Día: 24	Mes: 02	Año: 19
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Orjuela	**No. CONTRATO:**	2266 de 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Paula Viviana Ochoa	**LOCALIDAD:**	03- Santa Fé		

Hora Llegada del Servicio:	7:45am	**Tiempo duración instalación:**	25 min	**Cantidad de Servicios:**	1
Hora de Inicio funcionamiento:	8:45 am	**Hora de Terminación del servicio:**	12:00 pm	**Tiempo Total de Uso:**	3 horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Console de 6 a 8 canales para micrófono y/o líneas, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	YAMAHA	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	DENON	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	SHURG	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (pieña)	1	SHURE	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes caracteristicas: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caidas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	EUROLYTE	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	CLARK	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	ANDRES GUZMAN		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL	3219717721	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO 018	
		NOMBRE CONDUCTOR	ERMINSO MONTIEL	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		SI	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva pieña y base escualizable tipo boom			
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado	X			

OBSERVACIONES: Se cumple con los 15 minutos de prueba.

Nombre responsable IDRD:	Paula Viviana Ochoa
Documento:	1015473378
Celular:	3196975336
Firma	

Nombre Operario:	ANDRES GUZMAN
Documento:	80744072
Firma	

V°B° Seguimiento Supervisor

45

IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	RTDS	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación- Recreovía		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque las cruces	FECHA:	Día: 24	Mes: 02	Año: 19
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Paula Viviana Ochoa	LOCALIDAD:	03- Santa Fe		

Hora Llegada del Servicio:	7:45am	Tiempo duración instalación:	25 min	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	8:45 am	Hora de Terminación del servicio:	12:00pm	Tiempo Total de Uso:	3 horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	YAMAHA	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	DONON	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	SHURE	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	SHURE	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Soft y te	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	CLARK	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	ANDRES GOZMAN	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3219171721
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO018
		NOMBRE CONDUCTOR	ERMINSO MONTIEL
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1	SI	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1	SI	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom			
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado	X			

OBSERVACIONES: Se cumple con los 15 minutos de prueba.

Nombre responsable IDRD:	Paula Viviana Ochoa
Documento:	1015473378
Celular:	3196975336
Firma	

Nombre Operario:	ANDRES GOZMAN
Documento:	80741072
Firma	

V°B° Supervisario Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia fin de semana	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Pq. Molinos	FECHA:	Día 24	Mes 2	Año 19
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Orjuela	No. CONTRATO:	2266 de 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Yeison Bulla	LOCALIDAD:	Rafael Uribe Uribe		

Hora Llegada del Servicio:	8:30 am	Tiempo duración instalación:	15min	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	9:15AM	Hora de Terminación del servicio:	12:00M	Tiempo Total de Uso:	2H 45min

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Behringer	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon.	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardioide, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (plafa)	1	Shure	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	PD-B	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Nissan.	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000

Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Santiago Joya Forero		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL	3202657950	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	TDL 678	
		NOMBRE CONDUCTOR	Herminson Montiel.	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		Si	
Extintor de Solkaflan y/o Multipropósito de 3750 ml	1		Si	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000

Micrófono alámbrico adicional con su respectiva plafa y base escualizable tipo boom	/	/
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías	/	/

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,6 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del período en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del período en que se haya incumplido la obligacion*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del período en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:

La energía del Pq. Molinos. Comienza a funcionar a esa hora debido a que se encontraba lloviendo en el Punto y no se podia instalar por piso mojado.

Nombre responsable IDRD:	Yeison Fernando Bulla
Documento:	1013 606 766
Celular:	311 293 27 95
Firma	

Nombre Operario:	Santiago Joya
Documento:	1019 126 277
Firma	

V.B° Supervisor

27

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia fin De Semana	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Pq. Molinos	FECHA:	Día 24	Mes 2	Año 19
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Yeison BUILA	LOCALIDAD:	Rafael URibe Uribe		

Hora Llegada del Servicio:	8:30 am	Tiempo duración instalación:	15 min	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	9:15 AM	Hora de Terminación del servicio:	12:00m	Tiempo Total de Uso:	2 H 45 min

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Behringer.	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Behringer.	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	SHURE.	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	SHURE.	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL.	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	PD-B.	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	NISSAN.	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Santiago Joya Forero	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3202657950
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	TDL 678.
		NOMBRE CONDUCTOR	HERMANSON MONTES
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		SI

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom		/	/
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		/	/

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:
La energía se toma del Pq. Molinos. Comienza a funcionar a esa hora debido a que se encontraba lloviendo en el punto y no se podía instalar por piso mojado.

Nombre responsable IDRD:	
Documento:	
Celular:	
Firma	

Nombre Operario:	Santiago Joya
Documento:	1.019.126.277
Firma	

V°B° Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia entre semana dia		**ÁREA Y PROGRAMA:**	Recreación - Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Molinos II		**FECHA:**	Día 26	Mes 2	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Orjuela		**No. CONTRATO:**	2266 del 2018.		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Angie Paola Morea Ramos		**LOCALIDAD:**	Rafael Uribe Uribe.		
Hora Llegada del Servicio:	5:20 am	**Tiempo duración instalación:**	10 mn	**Cantidad de Servicios:**	1	
Hora de Inicio funcionamiento:	5:45 am	**Hora de Terminación del servicio:**	9:00 am	**Tiempo Total de Uso:**	3 horas.	

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o linea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Profx	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure.	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	Shure.	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Tascan	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Electric	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Nelson Polo	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3173963514
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO 078
		NOMBRE CONDUCTOR	Hermison Montiel.
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		NO
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		SI

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000		
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom		
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)

Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado	X			

OBSERVACIONES:

Se realizan los 15 mn de prueba, la energia la suministra el parque Molinos II

Nombre responsable IDRD:	Angie Paola Morea Ra
Documento:	1030646566
Celular:	3224538385.
Firma	Angie Morea

Nombre Operario:	Nelson Polo
Documento:	79530869
Firma	

V°B° Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia entre semana día	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación - Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Molinos II	FECHA:	Día: 26	Mes: 2	Año: 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Angie Mora	LOCALIDAD:	Rafael Uribe		

Hora Llegada del Servicio:	5:20 am	Tiempo duración instalación:	10mn	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	5:45 am	Hora de Terminación del servicio:	9:00 am	Tiempo Total de Uso:	3 horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Profx	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	shore	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Tascan	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	electric	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Nelson Polo	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3173963514
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO 018
		NOMBRE CONDUCTOR	Hermiso Montiel
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		NO
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		SI

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom		/	
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:

Se realizan los 15 mn de prueba, la energia la suministra el parque Molinos II

Nombre responsable IDRD:	Angie Paola Mora Ramos
Documento:	1030696566
Celular:	3224558385
Firma	Angie Mora.

Nombre Operario:	Nelson Polo
Documento:	1033730869.
Firma	

"V°B° Seguimiento Supervisor"

50

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
RECREACIÓN Y DEPORTE
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	RESD	**ÁREA Y PROGRAMA:**	Recreación - Recreovía		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Jazmin	**FECHA:** Día	27	Mes 02	Año 19
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Oriuela	**No. CONTRATO:**	2266 de 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Tatiana Peña Rodriguez	**LOCALIDAD:**	16 Puente Aranda		

Hora Llegada del Servicio:	5:30 am	**Tiempo duración instalación**	20 min	**Cantidad de Servicios:**	1
Hora de inicio funcionamiento:	6:30 am	**Hora de Terminación del servicio:**	9 am	**Tiempo Total de Uso:**	2:30

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) salidas conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	ProFX	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificada con Doble Antena, condensador con patrón polar cardioide, con una respuesta en frecuencia de 60Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesta.	2	Shure	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base ecualizable, tipo boom y clip de sujeción (pinza)	1	Shure	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos woorder de 18" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	PB	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Pergvis	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000

Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Carlos Triana	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3112554945
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio Ida y regreso	1	PLACAS	TDL 078
		NOMBRE CONDUCTOR	Herminso Montiel
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		NO
Extintor de Solkaflan y/o Multipropósito de 3750 ml	1	SI	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000

Micrófono alámbrico adicional con su respectiva pinza y base ecualizable tipo boom	/	/	/
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación específica No. 6.5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación		
De 30 minutos a 1 hora, después de la hora establecida en la obligación	10% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (hasta máximo de cuatro) después de la hora establecida en la obligación	70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:

Se realiza prueba de sonido 15 min antes
El operario llevo la carpa, pero no se utilizó por el espacio cerrado.

Nombre responsable IDRD:	Tatiana Peña
Documento:	1030581944
Celular:	3192552256
Firma	

Nombre Operario:	Carlos Triana
Documento:	3152172
Firma	

VRF Registro Asociado

61

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia Dia	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Jazmin	FECHA:	Día 27	Mes 02	Año 19
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Tatiana Peña	LOCALIDAD:	Puente Aranda		

Hora Llegada del Servicio:	5:30	Tiempo duración instalación:	20 min	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	~~6~~ 6:15	Hora de Terminación del servicio:	9 am	Tiempo Total de Uso:	2:30

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	ProFx	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	Shure	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	PB	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Perkis	SI	
ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Carlos Triana		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3112554945	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	TDL 078	
		NOMBRE CONDUCTOR	Herminso Mantiel	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1			NO
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		SI	
ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom	/		/	/
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías	/		/	/

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:
Se realizan los 15 minutos de Pruebas

Nombre responsable IDRD:	Tatiana Peña
Documento:	1030581944
Celular:	3192599256
Firma	

Nombre Operario:	Carlos Triana
Documento:	(1030581) 3152172
Firma	

V°B° Supervisor

52

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	RESO		ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación - Recreovia.		
LUGAR Ó ESCENARIO:	PARQUE TIMIZA.		FECHA:	Día 27	Mes 02	Año 2019.
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel orjuela.		No. CONTRATO:	2266 -2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Valentina Parada.		LOCALIDAD:	Kennedy.		
Hora Llegada del Servicio:	6:00 am.	Tiempo duración instalación:	15 min	Cantidad de Servicios:	1	
Hora de Inicio funcionamiento:	6:15 am.	Hora de Terminación del servicio:	9:00 am.	Tiempo Total de Uso:	3h.	

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamaha	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condonsador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	shure	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (plaña)	1	Shure	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	P8	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Yamaha	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Robinson Arduaga.		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	302 2401978.	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio Ida y regreso	1	PLACAS	WNO 018.	
		NOMBRE CONDUCTOR	Hermingo Mateus.	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		Si	
Extintor de Solkafian y/o Multiproposito de 3750 ml	1		Si	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000		
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva plaña y base escualizable tipo boom		
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación específica No. 8.6 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación.	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, después de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) después de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		✓		

OBSERVACIONES: Se inicia 15 min antes para Prueba de funcionamiento.

Nombre responsable IDRD:	Valentina Parada.
Documento:	1030614143.
Celular:	3143973370.
Firma	Valentina Parada.

Nombre Operario:	Robinson Arduaga
Documento:	1.108.473.923
Firma	

VºBº Seguimiento Supervisor

IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	RESD.	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreo D.		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Timiza.	FECHA:	Día 27	Mes 02	Año 2019.
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Valentina Posada.	LOCALIDAD:	Kennedy.		

Hora Llegada del Servicio:	5:40 am.	Tiempo duración instalación:	15 min	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	6:15.	Hora de Terminación del servicio:	9:00 am	Tiempo Total de Uso:	3h.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamaha.	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon.	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure.	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	Shure.	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL.	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	P8	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Yamaha	Si.	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Robinson Arteaga.		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	302 240 19 78.	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO 018.	
		NOMBRE CONDUCTOR	Hernan Mahecha.	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		Si	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		Si	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom			
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		✓		

OBSERVACIONES:
Se inicia 15 min antes para Prueba de Funcionamiento.

Nombre responsable IDRD:	Valentina Posada.
Documento:	1030694143.
Celular:	3193973570.
Firma	

Nombre Operario:	
Documento:	
Firma	

V°B° Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia Entre Semana Dia	**ÁREA Y PROGRAMA:**	Recreación - Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Molinos II	**FECHA:**	Día: 28	Mes: 2	Año: 2019
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Orjuela	**No. CONTRATO:**	2266 - 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Dayana Rojas	**LOCALIDAD:**	18 Rafael Uribe		

Hora Llegada del Servicio:	5:20 am	**Tiempo duración instalación:**	15 min	**Cantidad de Servicios:**	1
Hora de Inicio funcionamiento:	5:45 am	**Hora de Terminación del servicio:**	8:45 am	**Tiempo Total de Uso:**	2 horas - 35 min

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o linea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vias por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Prof x 16	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piafa)	1	Shure	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	P8	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Kinco	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE		Robinson Arteaga	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	302-240-1978	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WND-018	
		NOMBRE CONDUCTOR	Herminson Montiel	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		SI	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piafa y base escualizable tipo boom		/	/
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		/	/

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:
Se realizan los 45 min, de prueba, Sonido sin novedad.

Nombre responsable IDRD:	Dayana Rojas
Documento:	1.021.555.395
Celular:	3102901057
Firma	Dayana Rojas

Nombre Operario:	Robinson Arteaga
Documento:	1168418.923
Firma	

VºBº Seguimiento Supervisor

55

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GARANTÍA Y GESTIÓN DEL DESARROLLO
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia Entre Semana Dia	**ÁREA Y PROGRAMA:**	Recreación - Recreovia			
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Molinos II	**FECHA:**	Día 28	Mes 2	Año 2019	
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Orjuela	**No. CONTRATO:**	2266-2018			
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Dayana Rojas	**LOCALIDAD:**	18-Rafael Uribe			

Hora Llegada del Servicio:	5:20am	**Tiempo duración instalación:**	15min	**Cantidad de Servicios:**	1
Hora de Inicio funcionamiento:	5:45am	**Hora de Terminación del servicio:**	8:45min	**Tiempo Total de Uso:**	2horas - 35min.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	ProFx 16	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (pinza)	1	Shure	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	P8	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Kinco	SI	
ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Robinson Arteluaga		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	302-2400978	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO 018	
		NOMBRE CONDUCTOR	Herminson Martiel	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI	
Extintor de Solkaflan y/o Multipropósito de 3750 ml	1		SI	
ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva pinza y base escualizable tipo boom				
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías				

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado				

OBSERVACIONES:
Se realizan los 15 min' de prueba, sonido sin novedad.

Nombre responsable IDRD:	Dayana Rojas
Documento:	1.024.555.395
Celular:	310-290-1057
Firma	Dayana Rojas

Nombre Operario:	Robinson Arteluaga
Documento:	1108478.973
Firma	

VRF Seguimiento Supervisor

56

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	RECREOVIA - RESD	**ÁREA Y PROGRAMA:**	RECREOVIA		
LUGAR Ó ESCENARIO:	PQ EL JAZMÍN	**FECHA:**	Día 01	Mes 03	Año 2014
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ORSUELA	**No. CONTRATO:**	2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	CARLOS ARTURO VEGA B	**LOCALIDAD:**	16 PUENTE ARANDA		

Hora Llegada del Servicio:	5:15 AM	**Tiempo duración instalación:**	15 MINUTOS	**Cantidad de Servicios:**	UNO
Hora de Inicio funcionamiento:	6:15 AM	**Hora de Terminación del servicio:**	9:30 AM	**Tiempo Total de Uso:**	3 HORAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	BEHRINGER	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	PIONEER	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardioide, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	SHURE	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piafia)	1	SHURE	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	EAW SL	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	QSC	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	GBBOY	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	ANDRES MORALES		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL	3125010153	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO 018	
		NOMBRE CONDUCTOR	HERMINSO MONTIEL	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI	
Extintor de Solkaflen y/o Multipropósito de 3750 ml	1		SI	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piafia y base escualizable tipo boom			
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,6 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:
SE REALIZA LA PRUEBA DE SONIDO Y SIN NOVEDADES DURANTE LA JORNADA

Nombre responsable IDRD:	CARLOS ARTURO VEGA
Documento:	79'442.420 BTÁ
Celular:	3123547232
Firma	

Nombre Operario:	ANDRES MORALES
Documento:	80172574
Firma	ANDRES MORALES

V 01 Seguimiento Supervisor

5

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	RECREOVIA RESD	ÁREA Y PROGRAMA:	RECREOVIA		
LUGAR Ó ESCENARIO:	PQ EL JAZMÍN	FECHA:	Día 01	Mes 03	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:		CPS No. 2266 DE 2018	
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	CARLOS ARTURO VEGA B	LOCALIDAD:	16 PUENTE ARANDA		

Hora Llegada del Servicio:	5:15 AM	Tiempo duración instalación:	15 MINUTOS	Cantidad de Servicios:	UNO
Hora de Inicio funcionamiento:	6:15 AM	Hora de Terminación del servicio:	9:30 AM	Tiempo Total de Uso:	3 HORAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	BEHRINGER	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	PIONEER	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto	2	SHURE	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	SHURE	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características Cajas a dos (2) vías (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	EAWSL	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	QSC	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	GB304	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	ANDRES MORALES		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL	3125010153	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WWO 018	
		NOMBRE CONDUCTOR	HERMINSO MONTIEL	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		Si	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		Si	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom		—	—
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		—	—

NOTAS 1 En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:
SE REALIZA LA PRUEBA DE SONIDO Y SIN NOVEDADES DURANTE LA JORNADA

Nombre responsable IDRD	CARLOS ARTURO VEGA B
Documento:	79.442.420 BTA
Celular:	3123547232
Firma	

Nombre Operario.	ANDRES MORALES
Documento:	80112544
Firma	ANDRES MORALES

V°B° Supervisor/Interventor

IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreata Día	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación - Recreata		
LUGAR Ó ESCENARIO:	PQ Timiza	FECHA:	Día 1	Mes 3	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Luz Mary Rojas G	LOCALIDAD:	8. Kennedy		

Hora Llegada del Servicio:	5:30cm	Tiempo duración instalación:	20mts	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	6:15cm	Hora de Terminación del servicio:	9:00cm	Tiempo Total de Uso:	2 Horas y 30 mts

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Behringer	S.	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Peavey	S.	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	S	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	Shure	S	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2,5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	262	S.	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Qtop	S	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio	1	Baruc	S	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Wady Mauricio Espitia	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	310 792 6951
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO 018
		NOMBRE CONDUCTOR	Empresa movilid
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		S
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		S

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom		1	
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		1	

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:
Se Prueba el Sonido 15 minutos, todo en normalidad.

Nombre responsable IDRD:	Luz Mary Rojas G
Documento:	1072504447
Celular:	320 8908668
Firma	

Nombre Operario:	Wady Avila
Documento:	
Firma	

V°B° Seguimiento Supervisor

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreata Rca.	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación - Recreata		
LUGAR Ó ESCENARIO:	PO Tanta.	FECHA:	1	3	2019
EMPRESA U OPERADOR:	Daval Orjuela	No. CONTRATO:	2266-2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Luz Mary Rojas G	LOCALIDAD:	B. Kennedy		

Hora Llegada del Servicio:	5:30 am	Tiempo duración instalación:	20 mts	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	6:15 am	Hora de Terminación del servicio:	9:00 am	Tiempo Total de Uso:	2 Horas y 30 mts

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 o 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, salidas XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Behringer	X	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/USB preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Pioneer	X	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con cubierta pelar cardioide, con una respuesta en frecuencia de 60Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto	2	Shure	X	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (pinza)	1	Shure	X	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas pasivas con su sistema de amplificación Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en cualquiera y a una distancia al menos de 20 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías, (+- 1000w) Sub-bajos sencillo de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30Hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	352	X	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios	1	Cra	X	
Planta Eléctrica de 6 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Pelar	X	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000

Operario idóneo vinculado con la Identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acredita: experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Andy Ruiz Espitia			
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL	3104426951		
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento, Servicio Ida y regreso	1	PLACAS	WNO 018		
		NOMBRE CONDUCTOR	Empleado contratista		
Carpa de 3x2 mts como Mínimo	1		SI		
Extintor de Señalizan y/o Multipropósito de 3750 ml	1		S		

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000

Micrófono alámbrico adicional con su respectiva pinza y base escualizable tipo boom		2	/
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cubiertos dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)

Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel del servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación específica No. 6.6 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE SI	INCUMPLE NO
Entrega a 29 minutos, contada de la hora establecida en la obligación	20% (Un Valor de la fracción del periodo en que se haya incumplido la obligación)		
De 30 minutos a 1 hora, después de la hora establecida en la obligación	40% del Valor de la fracción del periodo en que se haya incumplido la obligación		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (antes o después) después de la hora establecida en la obligación	70% del Valor de la fracción del periodo en que se haya incumplido la obligación		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:

Se Prueba el sonido 18 micros y Todo En normalidad

Nombre responsable IDRD:	Luz Mary Rojas G
Documento:	1092350794
Celular:	320 8408668
Firma	

Nombre Operador:	Andy Ruiz
Documento:	1014181749
Firma	

IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovía Fin de Semana	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreacion - Recreovía		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque el Sol	FECHA:	Día 03	Mes 03	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Angie Moreu	LOCALIDAD:	16 - Puente Aranda.		

Hora Llegada del Servicio:	6:30 a	Tiempo duración instalación:	40min	Cantidad de Servicios:	Dos (2)
Hora de Inicio funcionamiento:	7:45 a.	Hora de Terminación del servicio:	1:00 Pm	Tiempo Total de Uso:	5 Horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamaha	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Compacdisk	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	Shure	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2,5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	Pro Staks	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Furman	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Kipor	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Jeferson Espitia.	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3183474316
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO018
		NOMBRE CONDUCTOR	Alberto Medina
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		SI

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom		N/A	
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		N/A	

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:
- Cumple con los 15 min de prueba

Nombre responsable IDRD:	Angie Moreo
Documento:	1030646566
Celular:	3224538385
Firma	Angie Moreu

Nombre Operario:	Jeferson Espitia.
Documento:	1026583190
Firma	

Versión Sistema Integrado de Gestión S.I.G. V.4

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia fin de Semana	**ÁREA Y PROGRAMA:**	Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Neocandl.	**FECHA:**	Día 3	Mes 3	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Enrique Orjuela M	**No. CONTRATO:**	2266-2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Juan Mejia	**LOCALIDAD:**	Santa Fe.		

Hora Llegada del Servicio:	6:00 am	**Tiempo duración instalación:**	20 min	**Cantidad de Servicios:**	1
Hora de inicio funcionamiento:	7:45 am	**Hora de Terminación del servicio:**	1:00	**Tiempo Total de Uso:**	5 Horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamaha	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Daron	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardioide, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escuafizable, tipo boom y clip de sujeción (plafia)	1	Shure	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	American DJ	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Kipor	Si	
ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Camilo Olaudo		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL	3106292852.	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WCW 921.	
		NOMBRE CONDUCTOR	Milton Vargas.	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		Si	
Extintor de Solkaflan y/o Multipropósito de 3750 ml	1		Si	
ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva plafia y base escualizable tipo boom				
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías				

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación específica No. 8.6 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		✓		

OBSERVACIONES:
Se inicia 15 min antes de la hora de jornada para prueba de funcionamiento.

Nombre responsable IDRD:	Juan Mejia
Documento:	1030546791
Celular:	3142315183
Firma	Juan Mejia

Nombre Operario:	Camilo Olaudo
Documento:	1015431491
Firma	Camilo Olaudo

V°B° Supervisor Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia Fin de Semana	**ÁREA Y PROGRAMA:**	Recreacion - Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Timiza	**FECHA:**	Día: 03	Mes: 03	Año: 2019
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel orjuela	**No. CONTRATO:**	2266 - 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Yizeth Molina	**LOCALIDAD:**	8 KENEDY.		

Hora Llegada del Servicio:	6:00 am	**Tiempo duración instalación:**	40 min	**Cantidad de Servicios:**	1
Hora de Inicio funcionamiento:	7:45 am	**Hora de Terminación del servicio:**	1:00 Pm	**Tiempo Total de Uso:**	5 HORAS.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamaha	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (pinza)	1	Shure	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	QSC	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	otto	SI	
ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Juan Ricardo Obando		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL. 316 - 436 - 9051		
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS WNO - 048. NOMBRE CONDUCTOR Alberto Medina		
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI	
Extintor de Solkatian y/o Multipropósito de 3750 ml	1		SI	
ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva pinza y base escualizable tipo boom				
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías				

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado	X			

OBSERVACIONES:
SE INICIAN 15 MINUTOS DE PRUEBA. El sonido Funciona con normalidad durante la Jornada.

Nombre responsable IDRD:	Yizeth Molina
Documento:	1.030.583.827
Celular:	3197837779
Firma	

Nombre Operario:	Juan Ricardo Obando
Documento:	1.015.421.089
Firma	

V°B° Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovo fin de semana		ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación - Recreovia	
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Timiza		FECHA:	Día 03	Mes 03 / Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA		No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018	
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:			LOCALIDAD:	08- Kennedy	
Hora Llegada del Servicio:	6:00 am	Tiempo duración instalación:	40 min	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	7:45 am	Hora de Terminación del servicio:		Tiempo Total de Uso:	

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN SI CUMPLE	VERIFICACIÓN NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o linea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamaha	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	Shore	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	QSC	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	OHV	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000

Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Juan Ricardo Obando	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	316-436-9051
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO-018
		NOMBRE CONDUCTOR	Alberto Medina
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1	SI	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1	SI	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000

Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom			
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE SI	INCUMPLE NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado	X			

OBSERVACIONES:
•SE REALIZAN 15 MINUTOS DE PRUEBA. El sonido Funciona Con normalidad durante el desarrollo de la jornada.

Nombre responsable IDRD:	Yizeth Molina
Documento:	1.030.583.827
Celular:	3197830779
Firma	

Nombre Operario:	Juan Ricardo Obando
Documento	1.015.421.089
Firma	

V°B° Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia fin de semana	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación - Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Pq. Bosques de San Carlos	FECHA:	Día: 03	Mes: 03	Año: 2019
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Enrique Orjuela	No. CONTRATO:	2266 de 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Alexander Muñoz	LOCALIDAD:	18. Rafael Uribe		

Hora Llegada del Servicio:	06:45 am	Tiempo duración instalación:	30 min	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	07:45 am	Hora de Terminación del servicio:	01:00 pm	Tiempo Total de Uso:	5 horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Mackie	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	American	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	Shure	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	SR	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	American	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Clarck	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Johan Guzman	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3105611776
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WCW-921
		NOMBRE CONDUCTOR	Milton Rodriguez
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		Si
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		Si

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom		//	//
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación específica No. 8.5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del período en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, después de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del período en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) después de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del período en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:
Se realizan los 15 min de prueba
Sin novedad.

Nombre responsable IDRD:	Johan Alexander Muñoz A
Documento:	1016081252
Celular:	3006252648
Firma	Johan Muñoz

Nombre Operario:	Johan Guzman
Documento:	1031149038
Firma	

V°B° Seguimiento Supervisor

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia fin de semana	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreacion - Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Pq. Bosques de San Carlos	FECHA:	Día: 03	Mes: 03	Año: 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Alexander Muñoz	LOCALIDAD:	18. Rafael Uribe		

Hora Llegada del Servicio:	06:45 am	Tiempo duración instalación:	30 min	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	07:45 am	Hora de Terminación del servicio:	01:00 pm	Tiempo Total de Uso:	5 horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Pacific	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	American	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	shures	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	shure	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado	2	SR	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios	1	American	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio	1	akrk	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Johan Guzman		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL	3105611776	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WCW - 921	
		NOMBRE CONDUCTOR	Milton Rodriguez	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		SI	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom		//	//
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS. 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA 2 Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:
Se realizan los 15 min de prueba

Nombre responsable IDRD:	Johan Alexander Muñoz A
Documento	1016081252
Celular	3006252619
Firma	Johan Muñoz

Nombre Operario:	Johan Guzman
Documento	1031149038
Firma	

V°B° Seguimiento Supervisor

IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	RECREOVIA FIN DE SEMANA	ÁREA Y PROGRAMA:	RECREOVIA		
LUGAR Ó ESCENARIO:	PQ. MOLINOS	FECHA:	Dia 3	Mes 3	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	YEISON BUILA	LOCALIDAD:	Rafael Uribe Uribe		

Hora Llegada del Servicio:	8:00 AM	Tiempo duración instalación:	15 min	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	8:45 AM	Hora de Terminación del servicio:	12:00 AM	Tiempo Total de Uso:	3 Hora

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamaha	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Ivymark	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piña)	1	Shure	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JbL	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	PD-8	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	OHV	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Heider Maheche		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3203847629	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO 078	
		NOMBRE CONDUCTOR	luis alberto Medina	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		SI	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piña y base escualizable tipo boom		/	/
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		/	/

NOTAS. 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:

la energia se toma del Pq. Molinos y se realizan los 15min de prueba.

Nombre responsable IDRD:	Yeison Fernando Buila T
Documento:	1013 606 766
Celular:	311 293 77 95
Firma	

Nombre Operario:	Heider Maheche
Documento:	1196885032
Firma	

V°B° Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovía Fin de Semana	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación - Recreovía		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Pq. Renacimiento	FECHA:	Día 03	Mes 03	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Orjuela	No. CONTRATO:	2266 de 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Edgar Estupiñan	LOCALIDAD:	14 Mártires		

Hora Llegada del Servicio:	7:00 a.m.	Tiempo duración instalación:	30 min.	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	8:45 a.m.	Hora de Terminación del servicio:	12:00 m.	Tiempo Total de Uso:	3 Horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Profx16	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (plata)	1	Sennheiser	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	Staner	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Life Quest	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Clarok	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000

Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Andrés Guzmán	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3219171721
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WCW 921
		NOMBRE CONDUCTOR	Milton Vargas
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1	Si	
Extintor de Solkáfan y/o Multipropósito de 3750 ml	1	Si	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000

Micrófono alámbrico adicional con su respectiva plata y base escualizable tipo boom			
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)

Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación específica No. 8,8 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del período en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, después de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del período en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) después de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del período en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado			X	

OBSERVACIONES: Se realizan los 15 minutos de prueba del sonido. La diadema todo el tiempo presentó interferencia. La otra no la pudieron instalar

Nombre responsable IDRD:	Edgar Estupiñan
Documento:	79.701.115
Celular:	3103238810
Firma	

Nombre Operario:	Andrés Guzman
Documento:	80744072
Firma	

V10 Supervisor Operativo

1

68

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	RFDS	**ÁREA Y PROGRAMA:**	Recreación - Recreovía		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Santander	**FECHA:**	Día: 03	Mes: 03	Año: 19
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Orjuela	**No. CONTRATO:**	2266 de 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Juan Mejía	**LOCALIDAD:**	03 - Santa Fe		

Hora Llegada del Servicio:	7:00am	**Tiempo duración instalación:**	30 min	**Cantidad de Servicios:**	1
Hora de Inicio funcionamiento:	8:45am	**Hora de Terminación del servicio:**	12:00pm	**Tiempo Total de Uso:**	3 horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, cutputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	STHUY.	x	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	DNON	x	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardioide, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	STHUY	x	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (plafle)	1	Siemens	x	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	Cabinas	x	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	WATTS	x	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	WATTS	x	
ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Gilberto Yate		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3013561635	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio Ida y regreso	1	PLACAS	WCW929	
		NOMBRE CONDUCTOR	Milton Vargas	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		x	
Extintor de Solkaflan y/o Multipropósito de 3750 ml	1		x	
ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva plafle y base escualizable tipo boom				
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías				

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		///		

OBSERVACIONES:
El microfono no funcionaron la primera sesion y paite de la segunda funciona 10:20 am los microfonos.

Nombre responsable IDRD:	Juan Mejía
Documento:	1030548797
Celular:	3142315183
Firma	Juan Mejía

Nombre Operario:	Gilberto Yate
Documento:	1106398198
Firma	Gilberto Yate

VºBº Seguimiento Supervisor

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreova entre semana Dia	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreacion / Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Polideportivo Molinos II	FECHA:	Día 05	Mes 03	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Orjuela	No. CONTRATO:	2266/2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Jeimmy. Tatiana Gonzalez	LOCALIDAD:	Rafael Uribe		

Hora Llegada del Servicio:	05:50 a.m	Tiempo duración instalación:	15 min.	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	06:15 am	Hora de Terminación del servicio:	09:30 am	Tiempo Total de Uso:	3 horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN SI CUMPLE	VERIFICACIÓN NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamaha	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (pinza)	1	Shure	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2 5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y segundad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Furman	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Clarek	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Johan Gurman		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3105617676	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO 018	
		NOMBRE CONDUCTOR	Diego Bocanegra	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		Si	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		Si	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000		
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva pinza y base escualizable tipo boom	C	/
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		

NOTAS: 1 En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2 Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)

Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE SI	INCUMPLE NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:
Se realiza prueba de sonido 15 mn antes. Sin novedad

Nombre responsable IDRD:	Jeimmy Gonzalez
Documento:	1.000.364.307
Celular	312-440-69-13
Firma	Jeimmy Gonzalez.

Nombre Operario:	Johan Gurman
Documento:	1031129038
Firma	

V°B° Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	RESD.		**ÁREA Y PROGRAMA:**	Recreación - Recreovía	
LUGAR Ó ESCENARIO:	P.Q Jazmin.		**FECHA:**	Día 06 / Mes 03 / Año 2019	
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Orjuela		**No. CONTRATO:**	2266 - 2018	
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Juan David González.		**LOCALIDAD:**	16 - PTE Aranda	
Hora Llegada del Servicio:	05:00 am	**Tiempo duración instalación:**	20 min.	**Cantidad de Servicios:**	1
Hora de Inicio funcionamiento:	06:15 am	**Hora de Terminación del servicio:**	09:30 am	**Tiempo Total de Uso:**	3 horas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Profx12	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	American Audio	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (pinza)	1	Shure	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia el menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Musigear	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	clarck	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000

Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Hermes Peña.	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3138021492
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WCW 921
		NOMBRE CONDUCTOR	Wilson Melo
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1	Si	
Extintor de Solkafian y/o Multipropósito de 3750 ml	1	Si	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000

Micrófono alámbrico adicional con su respectiva pinza y base escualizable tipo boom		/	/
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		/	/

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)

Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación específica No. 6.6 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, después de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) después de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES: Se realizó Prueba de los 15 min.

Nombre responsable IDRD:	Juan David González
Documento:	1.024.531.443.
Celular:	301 3296143.
Firma	Juan González

Nombre Operario:	Hermes Peña
Documento:	1.015.404.922.
Firma	

VSP Supervisión Durán Mor

71

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreavia entre Semana Santa	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación / Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Timiza	FECHA:	Día: 06	Mes: 03	Año: 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Evelin Muñoz	LOCALIDAD:	08- Kennedy		

Hora Llegada del Servicio:	5:50 am	Tiempo duración instalación:	20 minutos	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	6:15 am	Hora de Terminación del servicio:	8:55am	Tiempo Total de Uso:	2horas 40 minutos

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamaha	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	Shure	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	Cerwin vega	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Amegacon	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Clarck	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Johan Guzman		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3105611776	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WCW 971	
		NOMBRE CONDUCTOR	Wilson Melo	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		SI	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom		NA	NA
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		NA	NA

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		✓		

OBSERVACIONES:
Se realizan 15 minutos de prueba

Nombre responsable IDRD	Evelin Muñoz
Documento:	1076284921
Celular:	3017907363
Firma	

Nombre Operario	Johan Guzman
Documento	1031129038
Firma	

V°B° Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia entre semana dic	**ÁREA Y PROGRAMA:**	Recreación/Recreovia			
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Molinos II	**FECHA:**	Día 07	Mes 03	Año 2019	
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Oyuela	**No. CONTRATO:**	266-2018			
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Johan Hidalgo	**LOCALIDAD:**	Rafael Uribe			

Hora Llegada del Servicio:	5:00 Am	**Tiempo duración instalación:**	20 Min	**Cantidad de Servicios:**	1
Hora de Inicio funcionamiento:	6:15 Am	**Hora de Terminación del servicio:**	9:30 Am	**Tiempo Total de Uso:**	3 Horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Bimanel	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	UCD 200	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón poler cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base ecualizable, tipo boom y clip de sujeción (plafa)	1	Shure	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	DBX	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Yamaha	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000

Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3013561635
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WCW-921
		NOMBRE CONDUCTOR	Heminso Montel
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI
Extintor de Solkafian y/o Multiproposito de 3750 ml	1		SI

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000

Micrófono alámbrico adicional con su respectiva plafa y base ecualizable tipo boom		/	/
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)

Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,6 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		/		

OBSERVACIONES: Se realizan los 15 minutos de prueba antes de iniciar Jornada, funciona con normalidad.

Nombre responsable IDRD:	Johan Hidalgo
Documento:	1030592162
Celular:	3102133697
Firma	

Nombre Operario:	Gilberto Yate
Documento:	1106348198
Firma	Gilberto Yate

V°B° Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia entre semana día	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación - Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Timiza	FECHA:	Día: 08	Mes: 03	Año: 2019
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Orjuela	No. CONTRATO:	2266 - 18		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	María Angelica Ortiz Sandoval	LOCALIDAD:	8- Kennedy		

Hora Llegada del Servicio:	5:00 am	Tiempo duración instalación:	40 min	Cantidad de Servicios:	1 uno
Hora de Inicio funcionamiento:	6:00 am	Hora de Terminación del servicio:		Tiempo Total de Uso:	

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamaha	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	Shure	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad. deben estar en perfecto estado.	2	JBL	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	PDB	Si	
Planta Electrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	OHV	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Heider Maecha		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3203847629	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO 038	
		NOMBRE CONDUCTOR	Hilton Vargas	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		Si	
Extintor de Solkañan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		Si	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva plaña y base escualizable tipo boom		=	=
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		=	=

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS) Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato			
Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación específica No. 8.5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del período en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora después de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del período en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) después de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del período en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:
El sonido llega al punto mas temprano por programación de transmisión canal Caracol, se cumple con los 15 minutos de prueba

Nombre responsable IDRD:	María Angélica Ortiz Sandoval
Documento:	1026277578
Celular:	3503388767
Firma	MARIAANGELICAORTIZS.

Nombre Operario:	Heider Maecha
Documento:	1136885032
Firma	

V1.0 Seguimiento Supervisor

94

IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	RECREOVIA-RESD	ÁREA Y PROGRAMA:	RECREOVIA		
LUGAR Ó ESCENARIO:	DEPORTIVO EL JAZMÍN	FECHA:	Día 08	Mes 03	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:		CPS No. 2266 DE 2018	
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	CARLOS ARTURO VEGA B	LOCALIDAD:	16 PUENTE ARANDA		

Hora Llegada del Servicio:	6:00 AM	Tiempo duración instalación:	10 MINUTOS	Cantidad de Servicios:	UNO
Hora de Inicio funcionamiento:	6:15 AM	Hora de Terminación del servicio:	9:30 AM	Tiempo Total de Uso:	3 HORAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	YAMAHA	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	DENON	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital. Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	SHURE	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	SHURE	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	SR	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	LATEQUES	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	KIPO	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	HERMES PEÑA	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3138021492
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO 018
		NOMBRE CONDUCTOR	MILTON VARGAS
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		Si
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		Si

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom			
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:
SE REALIZA LOS 15 MINUTOS DE PRUEBA Y SIN NOVEDADES DURANTE LA JORNADA

Nombre responsable IDRD:	CARLOS ARTURO VEGA B
Documento:	79.442.420 BTA
Celular:	3123597732
Firma	V.B

Nombre Operario:	Hermes Peña A.
Documento:	1015.404.727
Firma	

V°B° Seguimiento Supervisor

IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Ciclovía Dominical	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreovía - Recreación		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Kr 15X Calle 72	FECHA:	Día 10	Mes Marzo	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Enrique Orjuela Medina	No. CONTRATO:	2266/2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Nelson Polo	LOCALIDAD:	Chapinero		

Hora Llegada del Servicio:	7:00	Tiempo duración instalación:	15 min	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	7:15	Hora de Terminación del servicio:	14:00	Tiempo Total de Uso:	6h 45 min

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN SI CUMPLE	VERIFICACIÓN NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamaha	X	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB	1	Tenon	X	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardioide con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	X	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base ecualizable tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	Shure PG	X	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características. Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado	2	GBL	X	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Tascam	X	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Electric	X	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Nelson Polo		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3173963514	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento Servicio ida y regreso	1	PLACAS	SQB 716	
		NOMBRE CONDUCTOR	Diego Bocanegra	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		X	
Extintor de Solkaflan y/o Multipropósito de 3750 ml	1		X	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base ecualizable tipo boom			
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación específica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE SI	INCUMPLE NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado				

OBSERVACIONES:
1 Planta de más

Nombre responsable IDRD.	JHON NICOLAS ARIAS BONILLA
Documento	1019281556
Celular	3133003136
Firma	Nicolas Arias

Nombre Operario	Nelson Polo
Documento	79530869
Firma	

V.8 Seguimiento Operativo

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:		ÁREA Y PROGRAMA:	Recreavía		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Kr 15 X Calle 72	FECHA:	Día 10	Mes Marzo	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Enrique Orjuela Medina	No. CONTRATO:	2266 /2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Nelson Polo	LOCALIDAD:	Chapinero		

Hora Llegada del Servicio:	7:00	Tiempo duración instalación:	15min	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	7:15	Hora de Terminación del servicio:	14:00	Tiempo Total de Uso:	6h 45min

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN SI CUMPLE	VERIFICACIÓN NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal. outputs XLR balanceados phantom power para los micrófonos de condensador dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estereo	1	Yamaha	X	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB	1	Tenon	X	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardioide con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	X	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal Cardioide o Dinamico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable tipo boom y clip de sujeción (piña)	1	Shure P6	X	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts Debe cumplir con las siguientes caracteriscas Cajas a dos (2) vias (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad deben estar en perfecto estado	2	GBL	X	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Tascam	X	
Planta Electrica de 5 kva con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio	1	Electric	X	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Nelson Polo		
Sistema de comunicacion (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3173963514	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento Servicio ida y regreso	1	PLACAS	SOB 716	
		NOMBRE CONDUCTOR	Diego Bocanegra	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		X	
Extensor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		X	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alambrico adicional con su respectiva piña y base escualizable tipo boom			
Micrófono inalambrico adicional de diadema con baterias			

NOTAS 1.En caso de daño o falla eventual los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE SI	INCUMPLE NO
1 minuto a 29 minutos después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligacion*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligacion	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligacion*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado				

OBSERVACIONES:
1 planta de más

Nombre responsable IDRD	
Documento	
Celular	
Firma	

Nombre Operario	Nelson Polo
Documento	79530869
Firma	

V.B. Supervisor Operativo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DIRECCIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Oxxo - Ciclovia Dominical	**ÁREA Y PROGRAMA:**	Ciclovia - Recreación		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Kr 15 x Cl 72	**FECHA:**	Día 10	Mes Marzo	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	Oxxo Daniel Ospina	**No. CONTRATO:**	2266/18		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Daniel Garzon	**LOCALIDAD:**	Chapinero		

Hora Llegada del Servicio:	7:00	**Tiempo duración instalación:**	15 min	**Cantidad de Servicios:**	1
Hora de Inicio funcionamiento:	7:15	**Hora de Terminación del servicio:**	13:30	**Tiempo Total de Uso:**	6h 45 min

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1		✓	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1		✓	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2		✓	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base ecualizable, tipo boom y clip de sujeción (plaña)	1		✓	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2		✓	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1		✓	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1		✓	
ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Daniel Julio		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL		
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS		
		NOMBRE CONDUCTOR		
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1			
Extintor de Solkaflan y/o Multipropósito de 3750 ml	1			
ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva plaña y base ecualizable tipo boom				
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías				

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación específica No. 8.6 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del período en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, después de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del período en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) después de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del período en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado				

OBSERVACIONES:
1 Carpa, inflables, productos (jugos del valle), cabina, pendones.

Nombre responsable IDRD:	JHON NICOLAS ARIAS RODRIGUEZ
Documento:	1019281556
Celular:	3133003136
Firma	Nicolas Arias

Nombre Operario:	Daniel Julio Ortiz
Documento:	1010194551
Firma	

VºBº Registrador Supervisor

IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Caminatas Recreoecologicas	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación - Juventud		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque nacional	FECHA:	Día 10	Mes 03	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	German Perez	LOCALIDAD:	Distrital		

Hora Llegada del Servicio:	7:00 am	Tiempo duración instalación:	1:30	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	8:30 am	Hora de Terminación del servicio:	11:00	Tiempo Total de Uso:	2 horas 30 minutos

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamaha	X	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Crest	X	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	sure	X	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	Shure	X	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	SE	X	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Extensión	X	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Kipor	X	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Gilberto Yate		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3013561635	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WWO-018	
		NOMBRE CONDUCTOR	Erminso Montiel	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		X	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		X	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom		/	
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado			X	

OBSERVACIONES:
El servicio llega a la hora Programada, sin embargo se demora en dar inicio a la Actividad 1 hora y media despues, daño en el cable de poder.
Se recomienda revisar con anterioridad todos los instalaciones.

Nombre responsable IDRD:	German Perez
Documento:	79 626.458 Bta
Celular:	3142690176
Firma	

Nombre Operario:	Gilberto Yate
Documento:	1106398198
Firma	Gilberto Yate

V°B° Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	RFDS	**ÁREA Y PROGRAMA:**	Recreacion / Recrovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	PARQUE NACIONAL	**FECHA:**	Día: 10	Mes: 03	Año: 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	**No. CONTRATO:**	2266 / 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	PEDRO GARCIA	**LOCALIDAD:**	SANTA - FE		

Hora Llegada del Servicio:	6:00 AM	**Tiempo duración instalación:**	40 min	**Cantidad de Servicios:**	1
Hora de Inicio funcionamiento:	7:00 AM	**Hora de Terminación del servicio:**	1:00 PM	**Tiempo Total de Uso:**	

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 8 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	PROFX12	X	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	DENON	X	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	SHURE GEMINI	X	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piña)	1	GEMGEURE	X	
Altavoz de sonido auto-empificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2,5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	RS	X	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	QSC	X	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	KIPOR	X	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Juan Ricardo obando		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3164369051	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS		
		NOMBRE CONDUCTOR	Herminso montiel	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		X	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		X	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piña y base escualizable tipo boom		/	/
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		/	/

NOTAS: 1.En caso de daño o falta eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8.6 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del período en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, después de la hora establecido en la obligación	*40% del Valor de la factura del período en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) después de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del período en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado				

OBSERVACIONES: SE REALIZAN 15 MINUTOS DE PRUEBA.

Nombre responsable IDRD:	PABLO GARCIA
Documento:	7971801
Celular:	3005548727
Firma	

Nombre Operario:	JUAN RICARDO obando
Documento:	1015421089
Firma	

VRP Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Festiparques		**ÁREA Y PROGRAMA:**	RECREACION COMUNITARIA		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parques Villa Mayor.		**FECHA:**	Día: 10	Mes: 03	Año: 2019
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Orjuela		**No. CONTRATO:**	2266-2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	CRISTHIAN ESCOBAR		**LOCALIDAD:**	15. A. Nariño		
Hora Llegada del Servicio:	5:30 am	**Tiempo duración instalación:**	1 hora	**Cantidad de Servicios:**	5	
Hora de Inicio funcionamiento:	8:00 am.	**Hora de Terminación del servicio:**	4:00 PM	**Tiempo Total de Uso:**	8 horas	

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamaha LS9	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Mac Book	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	shure sehnhizer	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	shure	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	Beullay H-15 R-array 070	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Fulmun	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Stanford	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000

Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE		John Fonseca	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3144636522	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	OCB 018	
		NOMBRE CONDUCTOR	Milton Vargas	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		SI	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000

Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom		SI	
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		SI	

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)

Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado	X			

OBSERVACIONES:

Nombre responsable IDRD:	CRISTHIAN ESCOBAR
Documento:	80.051628
Celular:	3102452973
Firma	

Nombre Operario:	Ma Zaira Fonseca
Documento:	80933050
Firma	Ma Zaira Fonseca

V°B° Seguimiento Supervisor

81

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	RECREOVIA FIN DE SEMANA		**ÁREA Y PROGRAMA:**	RECREACION-RECREOVIA		
LUGAR Ó ESCENARIO:	PQ BOSQUES DE SAN CARLOS		**FECHA:**	Día 20	Mes 03	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL OLIVELO		**No. CONTRATO:**	2266-2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	July Pineros		**LOCALIDAD:**	18. RAFAEL URIBE		
Hora Llegada del Servicio:	6:40 am	**Tiempo duración instalación:**	20 mn	**Cantidad de Servicios:**	1	
Hora de Inicio funcionamiento:	7:45 am	**Hora de Terminación del servicio:**	1:00pm	**Tiempo Total de Uso:**	5 HORAS	

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) salidas conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	YAMAHA	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	DENON	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardioide, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20 Hz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	SHURE	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base ecualizable, tipo boom y clip de sujeción (pinza)	1	SHURE	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	SR	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breekers de protección de 15 amperios.	1	LYTE QUEST	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	CLARK	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	JOHAN GUZMAN		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3105617776	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO 018	
		NOMBRE CONDUCTOR	HERMINSON MONTER	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		Si	
Extintor de Solkaflan y/o Multipropósito de 3750 ml	1		Si	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva pinza y base ecualizable tipo boom	/	/	/
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADOS AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación específica No. 8.5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación		
De 30 minutos a 1 hora, después de la hora establecida en la obligación	40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (día de retorno del Alquiler) después de la hora establecida en la obligación	80% del valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		✓		

OBSERVACIONES:

SE REALIZA PRUEBA DE SONIDO 15 MIN ANTES.

Nombre responsable IDRD:	July Pineros Castellanos
Documento:	1.026.298.443
Celular:	3103400767
Firma	July Pineros

Nombre Operario:	Josh Guzman
Documento.	1031790758
Firma	

Vigía Seguimiento Supervisor

IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia Fin de Semana	AREA Y PROGRAMA:	Recreación Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Molinos II	FECHA:	Día 10	Mes 03	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Yuli Alexandra Bautista	LOCALIDAD:	18. Rafael Uribe		

Hora Llegada del Servicio:	8:00 AM	Tiempo duración instalación:	20 min	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	8:45 AM	Hora de Terminación del servicio:	12:00	Tiempo Total de Uso:	3 Horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes. ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	ProFX12	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB	1	Denon	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	shure	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	shure		
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Pd8	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Ohv	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Heider Mahecha	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3203847629
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO018
		NOMBRE CONDUCTOR	Milton Vargas
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1	Si	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1	Si	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000		
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom	SA	NA
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías	SA	NA

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:

. Energía suministrada por el Parque.

. Se cumple con los 15 minutos de prueba

Nombre responsable IDRD:	Yuli Alexandra Bautista
Documento:	53.003.020
Celular	3173321378
Firma	

Nombre Operario	Heider Mahecha
Documento:	1136885032
Firma	

VºBº Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia Fin de Semana.	**ÁREA Y PROGRAMA:**	Recreación · Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Renacimiento	**FECHA:**	Día 10	Mes 03	Año 2019.
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Oyuela M.	**No. CONTRATO:**	2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Eder Fabian Jimenez	**LOCALIDAD:**	14. Martires		

Hora Llegada del Servicio:	8:00 am	**Tiempo duración instalación:**	45 min	**Cantidad de Servicios:**	1
Hora de Inicio funcionamiento:	8:45 am	**Hora de Terminación del servicio:**	12:00	**Tiempo Total de Uso:**	3 Horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o linea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	ProFX16	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base ecualizable, tipo boom y clip de sujeción (plana)	1	Shure.	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JBL	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Furo Life	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Klarck	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Andres Guzman		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3219171721	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO 018	
		NOMBRE CONDUCTOR	Elminson Montiel	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		SI	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva plana y base ecualizable tipo boom	✓	✓	✓
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		✓		

OBSERVACIONES:
Se Realizan 15 minutos de Prueba, El sonido Funciona sin Novedad.

Nombre responsable IDRD:	Eder Fabian Jimenez
Documento:	1069736785
Celular:	3203220023
Firma	

Nombre Operador:	Andres Guzman
Documento:	80.744.092
Firma	

V°B° Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	RECREOVIA - PFDS	**ÁREA Y PROGRAMA:**	RECREOVIA		
LUGAR Ó ESCENARIO:	PQ SANTANDER	**FECHA:**	Día 10	Mes 03	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ORJUELA	**No. CONTRATO:**	2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Juan Mejía	**LOCALIDAD:**	3 Santa Fe		

Hora Llegada del Servicio:	8:25 AM	**Tiempo duración instalación:**	2011	**Cantidad de Servicios:**	1
Hora de Inicio funcionamiento:	8:45 Am	**Hora de Terminación del servicio:**	12:00	**Tiempo Total de Uso:**	3 Horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	PROFX12	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	AMERICAN	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardioide, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	SHURE	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piafia)	1	SHURE	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y o una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes caracteristicas: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	AW	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	TRAP-PLUS	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	GB304	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	CAMILO OBANDO		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3106292852	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO 018	
		NOMBRE CONDUCTOR	HERNANDO MONTIEL	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		Si	
Extintor de Solkañan y/o Multipropósito de 3750 ml	1		Si	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piafia y base escualizable tipo boom		—	—
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		—	—

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado	✓			

OBSERVACIONES: Se realiza la prueba 15 minutos antes

Nombre responsable IDRD:	Juan Mejía
Documento:	1030596797
Celular:	3142315183
Firma	Juan Mejía

Nombre Operario:	CAMILO OBANDO
Documento:	1015431491
Firma	Camilo Obando

V.9: Seguimiento Supervisor

85

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia entre semana día.	**ÁREA Y PROGRAMA:**	Recreación - Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Galan Gorgonzola	**FECHA:**	Día 12	Mes 8	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Orjuela	**No. CONTRATO:**	2266 del 2019		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Angie Pada Morea Ramos	**LOCALIDAD:**	16- Puente Aranda		

Hora Llegada del Servicio:	5:20 am	**Tiempo duración instalación:**	20 mn.	**Cantidad de Servicios:**	1
Hora de Inicio funcionamiento:	6:45 am	**Hora de Terminación del servicio:**	8:30 am.	**Tiempo Total de Uso:**	1 h 45 minutos

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o linea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamaha	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure.	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	Shure.	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	EAW	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Forman	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Honda	NO	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE		Jhon Fonseca.	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3149636522.	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	SQB 776.	
		NOMBRE CONDUCTOR	Diego Bocanegra.	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		SI	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom			
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:
La planta electrica no funciona se inicia la jornada sin sonido, se toma electricidad por parte de la junta de acción comunal, funcion con normalidad a las 6:45 am

Nombre responsable IDRD:	Angie Morea.
Documento:	1030646566.
Celular:	3224588385.
Firma	Angie Morea.

Nombre Operario:	Jhon Fonseca
Documento:	80938050.
Firma	Jhon Faiver Fonseca

VºBº Seguimiento Supervisor

IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia Dia	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreacion - Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Molinos II	FECHA:	Día 12	Mes 03	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Yuli Alexandra Bautista	LOCALIDAD:	18-Rafael Uribe		

Hora Llegada del Servicio:	6:00 Am	Tiempo duración instalación:	20. min	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	6:15 Am	Hora de Terminación del servicio:	6:30 Am	Tiempo Total de Uso:	3 Horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono.y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamaha	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	Shure	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2,5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y segundad, deben estar en perfecto estado.	2	Servin	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	PDB	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Kipor	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	David Bejarano	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3112853703
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	SQB 776
		NOMBRE CONDUCTOR	Diego bacanegra
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		Si
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		Si

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom			
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:

Se cumplio con los 15 minutos de Prueba

Nombre responsable IDRD:	Yuli A Bautista P
Documento:	53.003.020
Celular:	3173321378
Firma:	

Nombre Operario:	David Bejarano
Documento:	1031163360
Firma:	

V°B° Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia entre semana día.	**ÁREA Y PROGRAMA:**	Recreación-Recreovía.		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Jazmín	**FECHA:**	Día: 13	Mes: 3	Año: 2019.
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Orjuela.	**No. CONTRATO:**	2266 del 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Angie Paola Morea Rama	**LOCALIDAD:**	Puente Aranda.		

Hora Llegada del Servicio:	5:00 am	**Tiempo duración instalación:**	30mn.	**Cantidad de Servicios:**	1
Hora de Inicio funcionamiento:	6:15 am.	**Hora de Terminación del servicio:**	9:30am	**Tiempo Total de Uso:**	3 horas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamaha.	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Numark	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (plaña)	1	Shure	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	SRX	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	RVB	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Kipor	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	David Bejarano.		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3112853705.	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO 018.	
		NOMBRE CONDUCTOR	Herminzo Monhel	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI	
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		SI.	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva plaña y base escualizable tipo boom		=	
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado	X			

OBSERVACIONES:

Se realizan los 15mn de prueba, funciona con normalidad. energía suministrada por el Coliseo Jazmín.

Nombre responsable IDRD:	Angie Morea
Documento:	1030646566
Celular:	322 4538385.
Firma	Angie Morea

Nombre Operario:	David Bejarano
Documento:	1031165560.
Firma	

V°B° Seguimiento Supervisor

IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia entre Semana Santa	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación / Recreovía		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Timiza	FECHA:	Día 13	Mes 03	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Evelin Muñoz	LOCALIDAD:	8- Kennedy		

Hora Llegada del Servicio:	05:45 am	Tiempo duración instalación:	20 minutos	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	06:15 am	Hora de Terminación del servicio:	9:00 am	Tiempo Total de Uso:	2h 45 min.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamaha	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	Shure	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en extenores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes caracteristicas: Cajas a dos (2) vias. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2,5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	Cerwing Vegas	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caidas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Amegadon	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	clark	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000

Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Fredy Ruiz	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3107926957
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	WNO 918
		NOMBRE CONDUCTOR	Enrique Jiménez
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		SI

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000

Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom		NA
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías		NA

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)

Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		✓		

OBSERVACIONES: Se realizan 15 minutos de prueba

Nombre responsable IDRO:	Evelin Muñoz
Documento:	1026284971
Celular:	3047902363
Firma	

Nombre Operario:	Fredy Ruiz
Documento:	79981779
Firma	

V°B° Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	RECREOVIA - RESD.	**ÁREA Y PROGRAMA:**	RECREOVIA		
LUGAR Ó ESCENARIO:	PQ GALAN GORGONZOLA	**FECHA:**	Día: 14	Mes: 03	Año: 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ORJUELA	**No. CONTRATO:**	2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	CARLOS ARTURO VEGA B	**LOCALIDAD:**	16 PUENTE ARANDA		

Hora Llegada del Servicio:	5:15 AM	**Tiempo duración instalación:**	10 MINUTOS	**Cantidad de Servicios:**	UNO
Hora de Inicio funcionamiento:	6:15 AM	**Hora de Terminación del servicio:**	8:30 AM	**Tiempo Total de Uso:**	2 HORAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	YAMAHA	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	DENON	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardioide, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	SHURE	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 80Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piaña)	1	SHURE	SI	
Altavoz de sonido auto-emplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	EAW	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	FURMAN	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	HONDA	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000				
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	JHON FONSECA		
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	314 4636522	
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	SQB 776	
		NOMBRE CONDUCTOR	DIEGO BOCA NEGRA	
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI	
Extintor de Sofiatan y/o Multipropósito de 3750 ml	1		SI	

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom			
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falta eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas el momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,6 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecieda en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado				

OBSERVACIONES:
SE REALIZA LA PRUEBA DE SONIDO 15 MINUTOS ANTES DE INICIAR LAS ACTIVIDADES SIN 512

Nombre responsable IDRD:	CARLOS ARTURO VEGA B
Documento:	79'442.420 BTÁ
Celular:	312 354 7232
Firma	

Nombre Operario:	JHON FONSECA
Documento:	80933050
Firma	Jhon Fonseca Torres

V°B° Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia entre semana dia	**ÁREA Y PROGRAMA:**	Recreacion / Recicovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque Molinos 2	**FECHA:**	Día 14	Mes 03	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Oyuela	**No. CONTRATO:**	2266-2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Johan Hidalgo	**LOCALIDAD:**	Rafael Uribe		

Hora Llegada del Servicio:	6:00	**Tiempo duración instalación:**	20 Min	**Cantidad de Servicios:**	1
Hora de Inicio funcionamiento:	6:15	**Hora de Terminación del servicio:**	9:30 Am	**Tiempo Total de Uso:**	3 horas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o línea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamaha	SI	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	SI	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardioide, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	SI	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (pinza)	1	Shure	SI	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia el menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	Seven	SI	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	PBS	SI	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Kipo	SI	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000

Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	David Bejarano	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3112853703
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio Ida y regreso	1	PLACAS	SQB-776
		NOMBRE CONDUCTOR	Diego Berenegra
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		SI
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		SI

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000

Micrófono alámbrico adicional con su respectiva pinza y base escualizable tipo boom		/	/
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,6 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		/		

OBSERVACIONES: Se realizan los 15 minutos de prueba antes de iniciar Jornada, funciona con normalidad.

Nombre responsable IDRD:	Johan Hidalgo
Documento:	1030592162
Celular:	3102133697
Firma	

Nombre Operario:	David Bejarano
Documento:	1031163560
Firma	

VºBº Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovia entre semana Día	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación - Recreovia		
LUGAR Ó ESCENARIO:	Parque el Jazmin	FECHA:	Día 15	Mes 03	Año 2019
EMPRESA U OPERADOR:	DANIEL ENRIQUE ORJUELA MEDINA	No. CONTRATO:	CPS No. 2266 DE 2018		
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Andres Varón Galvis	LOCALIDAD:	Puente Aranda		

Hora Llegada del Servicio:	5:00 am	Tiempo duración instalación:	20 min	Cantidad de Servicios:	1
Hora de Inicio funcionamiento:	6:15 am	Hora de Terminación del servicio:	9:00 am	Tiempo Total de Uso:	2 horas 45 min

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o linea, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vias por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Yamaha	Si	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Denon	Si	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	Si	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (piña)	1	Shure	Si	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes caracteristicas: Cajas a dos (2) vías. (+- 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	JrX	Si	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Pdg	Si	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Kipor	Si	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	David Bejarano	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	3112853703
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	UNO 018
		NOMBRE CONDUCTOR	Heiman Montiel
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		Si
Extintor de Solkafian y/o Multiproposito de 3750 ml	1		Si

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva piaña y base escualizable tipo boom		//	
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado al TIEMPO establecido en la obligación especifica No. 8,5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, despues de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) despues de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES: Se uso energía del parque, por ser espacio cerrado no se arma Carpa, No se conecta la planta electrica Se realizo la Prueba de Sonido

Nombre responsable IDRD:	Andres Varón Galvis
Documento:	1.013.621.724
Celular:	3142813500
Firma	

Nombre Operario:	David Bejarano
Documento:	1031163560
Firma	

VºBº Seguimiento Supervisor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

VERIFICACIÓN - EQUIPO AMPLIFICACIÓN SONIDO DE 1000 WATT'S DE POTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO:	Recreovía Ruta PQ Tunjita	ÁREA Y PROGRAMA:	Recreación - Recreovía			
LUGAR Ó ESCENARIO:		FECHA:	Día: 15	Mes: 3	Año: 2019	
EMPRESA U OPERADOR:	Daniel Agudelo	No. CONTRATO:	2266-2018			
GESTOR(A) O PERSONAS RESPONSABLE:	Luz Mary Rojas G	LOCALIDAD:	Kennedy			
Hora Llegada del Servicio:	6:00am	Tiempo duración instalación:	15 mts	Cantidad de Servicios:	1	
Hora de Inicio funcionamiento:	6:15 am	Hora de Terminación del servicio:	9:00am	Tiempo Total de Uso:	2 Horas y 30 mts	

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DATOS / MARCA	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
Consola de 6 a 8 canales para micrófono y/o lineo, 2 canales estéreo independientes, ecualizador paramétrico mínimo de 3 vías por canal, outputs XLR balanceados, phantom power para los micrófonos de condensador, dos (2) cables conversores RCA – plug de 1/8 estéreo	1	Behringer	S	
Unidad reproductora para DVD/CD/MP3/MP4 preferiblemente con doble bandeja y posibilidad de reproducir USB.	1	Proel	S	
Micrófono inalámbrico de diadema con frecuencia seleccionable de UHF o Digital, Diversificado con Doble Antena, condensador con patrón polar cardiode, con una respuesta en frecuencia de 50Hz-20kHz como mínimo, con sus respectivas baterías y pilas de repuesto.	2	Shure	S	
Micrófono Alámbrico Unidireccional de uso vocal, Cardioide o Dinámico, con una respuesta en frecuencia como mínimo de 60Hz-15kHz con su respectivo cable y base escualizable, tipo boom y clip de sujeción (plano)	1	Shure	S	
Altavoz de sonido auto-amplificado o cabinas tipo altavoz con su sistema de amplificación. Cables de energía y señal para su perfecto funcionamiento. El equipo debe cumplir con una cobertura mínima de 90 db de presión de sonido constante sin distorsión en exteriores y a una distancia al menos de 30 mts. Debe cumplir con las siguientes características: Cajas a dos (2) vías. (← 1000w) Sub-bajos acordes de 15" (+-300 a 500w) y driver de 2" Respuesta en frecuencia mínima de 30hz a 2.5Khz Dos (2) sistemas para el montaje de parlantes (trípode o estructura en aluminio) debe garantizar estabilidad y seguridad, deben estar en perfecto estado.	2	352	S	
Sistema de protección de voltaje (contra caídas de corriente) y corriente con multitoma tipo rack con breakers de protección de 15 amperios.	1	Cdmx	S	
Planta Eléctrica de 5 kva, con capacidad y combustible suficiente para el funcionamiento total de los equipos durante la prestación del servicio.	1	Generac	S	

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Operario totalmente uniformado con la identidad de la empresa por cada servicio prestado. Acreditar experiencia de 12 meses en el manejo de equipos de sonido.	NOMBRE	Freddy Cruz	
Sistema de comunicación (Celular) con plan de datos para operarios	1	NÚMERO CEL.	312 3855452
Servicio de transporte para traslado de los equipos hasta el punto del evento. Servicio ida y regreso	1	PLACAS	SKN 187
		NOMBRE CONDUCTOR	Freddy Cruz
Carpa de 2x2 mts como Mínimo	1		S
Extintor de Solkaflan y/o Multiproposito de 3750 ml	1		S

ELEMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN 1000			
Micrófono alámbrico adicional con su respectiva plana y base escualizable tipo boom		/	/
Micrófono inalámbrico adicional de diadema con baterías			

NOTAS: 1.En caso de daño o falla eventual, los elementos utilizados o en su defecto el equipo completo deben ser reemplazados en forma INMEDIATA. 2.Los elementos de Mezcla y Procesamiento de señal deben estar debidamente ubicados y cableados dentro de un RACK de almacenamiento. Para cada micrófono de diadema, llevar baterías nuevas al momento de iniciar el servicio.

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO ASOCIADO AL TIEMPO (ANS)
Esta información solamente debe ser diligenciada por el Supervisor del Contrato

Nivel de servicio asociado el TIEMPO establecido en la obligación específica No. 8.5 de la Ficha Técnica	Factor de penalización	INCUMPLE	
		SI	NO
1 minuto a 29 minutos, después de la hora establecida en la obligación	*20% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 30 minutos a 1 hora, después de la hora establecida en la obligación	*40% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		
De 1 hora y 1 minuto a 2 horas (plazo máximo de espera) después de la hora establecida en la obligación	*70% del Valor de la factura del periodo en que se haya incumplido la obligación*		

CALIDAD DEL SERVICIO	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Marque con una X la calidad del servicio prestado		X		

OBSERVACIONES:
La Jornada normal, Se hace Prueba de Sonido 15 mts Gracias

Nombre responsable IDRD:	Luz Mary Rojas
Documento:	1072703447
Celular:	310 8108668
Firma	

Nombre Operario:	Freddy Cruz
Documento:	79[illegible]74
Firma	

VºBº Supervisor Supervisor